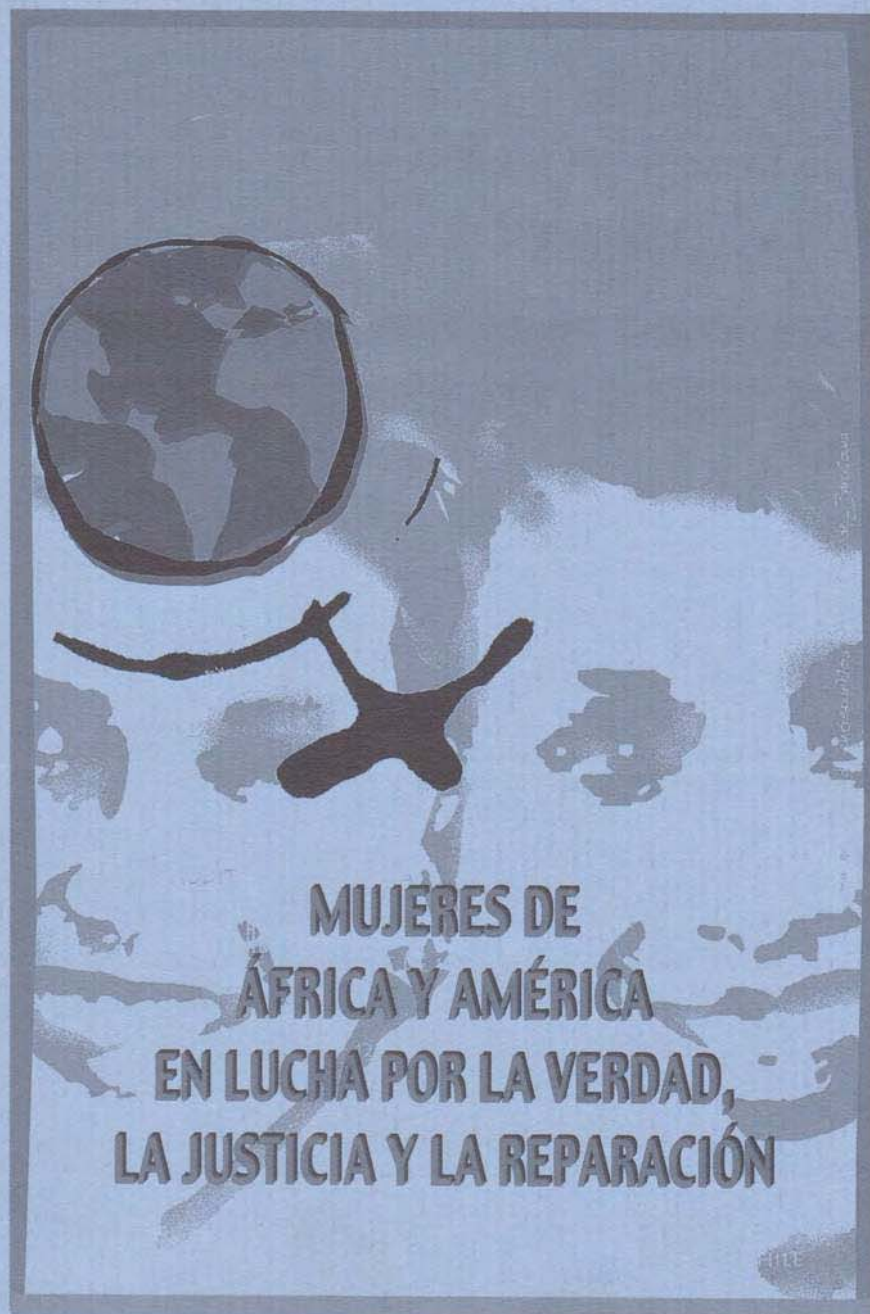


Monografía: Memoria Histórica y Reparación Emocional



Las Dignas

San Salvador, enero 2000

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

"LAS DIGNAS"

Monografía: "Memoria Histórica y Reparación Emocional"

Auspiciado por Entrepueblos y la Diputación de Barcelona (España)

Redacción: Lucía Iriarte, Nora Franco y Norma Vázquez

Diagramación e Impresión: Imprenta Criterio

Fotografía: Imágenes Libres

Impresión: 500 Ejemplares

San Salvador, 15 de Febrero 2000

Monografía: Memoria Histórica y Reparación Emocional

**MUJERES DE
ÁFRICA Y AMÉRICA
EN LUCHA POR LA VERDAD,
LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN**



Las Dignas

San Salvador, enero 2000

SUMARIO

Pág.

Introducción	1
Foro Internacional "Mujeres de Africa y América y sus Experiencias en Comisiones de la Verdad"	2
Guatemala: Otilia Lux de Oti, una mujer maya en la Comisión por el Esclarecimiento Histórico.	9
El Salvador: María Julia Hernández, una vida dedicada a defender la dignidad humana.	12
Sudáfrica: Shaieda Allie, luchando contra el apartheid y apoyando a víctimas de violaciones.	16
Argentina: Matilde Ruderman y la apuesta por "las locas" de la Plaza de Mayo.	18
Chile: Elizabeth Lira, lidiando con traumatizaciones extremas y con los militares en la mesa de diálogo.	24
El Salvador: Victoria Marina de Avilés, la que fue comprometida y brillante Procuradora de Derechos Humanos.	28
Norma Vázquez: los dime que te diré de una psicóloga feminista mexicana en El Salvador.	31
Militantes de base de derechos Humanos y juristas analizan la lucha contra la impunidad en El Salvador.	33
Mujeres reflexionan en torno a la lucha por la Memoria Histórica y la Reparación Emocional de las mujeres en El Salvador.	38
II Congreso de Psicología Social para la Liberación, un espacio para el debate y la reflexión de las y los profesionales de psicología.	42
Conferencia Regional: Mujeres y Reconstrucción Postconflicto.	46

INTRODUCCION

Mujeres en lucha por la Verdad, la Justicia y la Reparación, esa pretende ser la esencia de esta nueva boletina que les estamos presentando. La lucha contra la impunidad y por la recuperación de la dignidad de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos es una misión que nos compete por igual a hombres y mujeres, porque a todos y a todas nos afecta y es una lucha tan ardua y tan difícil que cuantas más personas confluyamos en ella más posibilidades tenemos de ganarla. Pero todo hay que decirlo, allá donde se juntan activistas o militantes de Derechos Humanos, por lo menos aquí en Latinoamérica, la mayoría son mujeres. Recientemente un periodista francés se reunía en el parque Cuscatlán, en el lugar donde en las próximas semanas se construirá un monumento a Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos con representantes del Comité que lo está promoviendo. Sentadas en la grama 13 mujeres explicaban al periodista el proceso en marcha. ¿Díganme -dijo el periodista- por qué todas las presentes son mujeres?. Las presentes se miraron entre si sonriendo, " Pues no se -dijo una de ellas- así es la cosa", "Quizás -dijo otra- es que esta lucha requiere de alta dosis de paciencia, de resistencia, de entrega, de sacrificio y de coraje y al rato de eso tenemos más las mujeres" "Quizás -aargumentó una tercera - las mujeres hemos trabajado más el tema del duelo, hemos reflexionado más en la reparación necesaria y sabemos que todo ello pasa por luchar por la Verdad y la Justicia".

LAS DIGNAS desde nuestros orígenes hemos incorporado esta lucha a nuestro plan estratégico y en esa línea organizamos en Noviembre de 1999 un esfuerzo por reflexionar en torno a como estamos en El Salvador y en el mundo luchando contra la impunidad. Organizamos un Foro de Mujeres de Africa y América y sus experiencias en Comisiones de la Verdad, un encuentro de activistas de Derechos Humanos para identificar el estado actual de la lucha en el Salvador, un encuentro de mujeres para compartir experiencias en torno a la reconciliación y la reparación emocional de las mujeres y participamos en la organización del II Encuentro Internacional de Psicología para la Liberación, de todo ello les hablamos en esta boletina. Entrevistas con mujeres a nuestro juicio valientes, profesionales y comprometidas con la causa de los derechos humanos completan esta publicación.

La participación en los diferentes espacios fue un éxito, agradecemos a todas las personas que nos acompañaron su activa presencia y agradecemos a ENTREPUEBLOS y a la Diputación de Barcelona que nos brindó su apoyo financiero, apoyo que nos permitió contar con los recursos y el entorno adecuado para reflexionar en como seguir profundizando la lucha por la Verdad, la Justicia y la Dignidad.

Felicidades a las/los militantes de derechos humanos de El Salvador por las dos recientes victorias que se han tenido contra el decreto de Amnistía que en 1993 pretendió ocultar los terribles hechos que sufrimos en El Salvador y a sus hechores. La posición en contra de la misma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que estudiara el asesinato de los padres jesuitas y la decisión de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador de aceptar, por fin, el recurso de inconstitucionalidad presentado por la Comisión de Memoria Histórica. Ambos hechos nos ratifican una vez más que la lucha es dura y larga pero que no hay mal que dure cien años si hay quienes estén combatiéndolo y si no que se lo pregunten a Pinochet que a la fecha sigue en su jaula, que por muy de oro que sea es siempre una jaula.

San Salvador, 1 de febrero del 2000.

Foro Internacional: "Mujeres de Africa y América y sus experiencias en Comisiones de la Verdad"

"Pretérito imperfecto: entre el olvido y la memoria"

En la apertura del Foro Internacional "Mujeres de Africa y América y sus Experiencias en Comisiones de la Verdad", presentado el 10 de noviembre de 1999 por la organización de mujeres Las Dignas y el Departamento de Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas -UCA-, en el marco de la conmemoración del 10º aniversario de los sacerdotes jesuitas y sus dos trabajadoras, se proyectó un video producido en julio de 1993 por el mencionado centro de estudios universitarios relacionado con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad que en El Salvador investigó las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los 12 años del conflicto armado. A continuación tuvieron la palabra las expositoras.



Morena Herrera, Presidenta Junta Directiva de Las Dignas

El Salvador: La ley de amnistía es una aberración jurídica

Morena Herrera, integrante de la Coordinación de Las Dignas abrió la serie de ponencias agradeciendo la presencia de las panelistas nacionales y extranjeras así como también del público asistente. "Nuestro

compromiso con la construcción de la democracia -explicó refiriéndose a la organización que representa- se articula hacia definiciones que nos llevan a una acción política por la recuperación de la memoria histórica desde las propias mujeres como factor vital de nuestra identidad y como una contribución a la sociedad salvadoreña". Agregó que "recuperar la memoria es siempre una tarea solidaria que no significa para nosotras solamente recordar, significa reelaborar, interpretar los hechos de los cuales fuimos parte y volver a valorarlos. Y sobre todo, trabajar para que la justicia y la verdad dejen de ser un punto pendiente en la agenda de El Salvador". Recordó los hechos históricos nacionales e internacionales que se sucedieron durante los últimos 10 años. "No podemos negar que muchas cosas han cambiado desde entonces -dijo- pero hay otras que permanecen casi inalterables, una de ellas es la realidad de la impunidad que se vive en la mayoría de las sociedades latinoamericanas.

Luchar para que se reivindique a las víctimas del pasado es también un compromiso con las víctimas del presente sobre cuyos casos persiste la impunidad. Insistimos en la reparación de los hechos del pasado con la misma fibra que se nos mueve ante la indignación que provoca la impunidad del presente". Al aludir a los crímenes cometidos en la actualidad, Morena Herrera afirmó que "conocer la verdad y delimitar las responsabilidades de quienes han violado los derechos humanos durante el conflicto armado nos dará más fuerza para que se aplique justicia en las violaciones y asesinatos de niñas y mujeres del presente. Nos dará más fuerza, por ejemplo, para apoyar y acompañar a quienes exigen justicia por el asesinato de Katy, la niña que fue violada y asesinada hace unos meses y cuyo caso permanece en la impunidad". Cerró su exposición recordando las palabras de una mujer chiapaneca al decir: "La aspiración de caminar de la locura a la esperanza es parte de la terquedad que con seguridad asumimos y reivindicamos quienes luchamos contra la impunidad".

La doctora Victoria Marina Velázquez de Avilés, abogada y ex Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, enfatizó que "el dilema de muchos gobiernos en América Latina, y en otras partes del mundo, es cómo reconstruir las sociedades maltratadas, cómo restablecer la paz, cómo establecer la reconstrucción na-

cional sin aplicar justicia. Los que así piensan olvidan o pretenden ignorar que el derecho a la justicia es un derecho anterior y superior a la autoridad del Estado. Un derecho de carácter universal del cual depende la seguridad jurídica de las personas, el orden social y la paz". Sostuvo a la vez que "ellos, los que quieren reconciliación sin verdad, pretenden desconocer que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles y que no pueden en ningún caso ser objeto de amnistías". Al referirse a la formación de Comisiones de la Verdad en los distintos países, opinó que estos instrumentos "se instituyeron como una respuesta a la debilidad o a la negligencia de los sistemas de justicia y, también, como una herramienta de investigación para ayudar a las sociedades que han vivido graves situaciones de violencia política o guerra interna a enfrentarse críticamente con su pasado a fin de superar la profunda crisis y el trauma general por la violencia ejercida y evitar que tales hechos se repitan en el futuro".

María Julia Hernández, licenciada en filosofía y directora de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, tuvo a su cargo exponer acerca de la experiencia salvadoreña en cuanto a la formación de la Comisión de la Verdad "De la Locura a la Esperanza". En referencia a este instrumento lo definió como "un espacio para poder luchar contra la impunidad que viola tres derechos fundamentales: toda persona y toda sociedad tienen derecho a la verdad, a la administración de justicia y a la reparación de las víctimas. El problema de la impunidad en El Salvador no se ha resuelto como se esperaba ya que el objetivo de la Comisión de la Verdad era investigar los casos más graves que ocurrieron en la sociedad con el fin de señalar responsabilidades penales para ayudar al órgano de justicia en su deber de investigar procesalmente y dictaminar sobre la tipificación de delitos y condenas, y esto último no ha ocurrido". A la vez, consideró que el período de tiempo que trabajaron los integrantes de la Comisión de la Verdad fue corto ya que "apenas tuvieron seis meses para investigar los hechos acaecidos durante 12 años, de 1980 a 1992. Si bien estos años fueron los más cruentos de toda la historia de El Salvador, no se consideró investigar el tiempo en que comenzaron las violaciones a los derechos humanos, años antes del conflicto armado, cuando se sucedieron las masacres de La Cayena y Tres Calles en el oriente del país". Una de las conclusiones más impactantes que derivaron del informe final de la Comisión de la Verdad fue, recordó María Julia Hernández que "los hechos de violaciones a los derechos humanos resultaron ser los más graves de América Latina al tomar en cuenta la relación: número de habitantes, extensión del territorio

nacional y años en que ocurrieron estas atrocidades". Otro punto que destacó se refirió a la sanción de la ley de amnistía: "Desgraciadamente en los Acuerdos de Paz, donde se resolvió la creación de la Comisión de la Verdad, no se tocó un aspecto importante: ¿qué hacer ante la posibilidad de una amnistía?. En las actas de los Acuerdos de Paz, en el capítulo I del numeral 5 del apartado "Impunidad", claramente se establece que aquellos oficiales de la Fuerza Armada u otros que sean señalados por la Comisión de la Verdad como agentes que violaron los derechos humanos serán sometidos a los tribunales correspondientes, sin embargo nada se dice ante la posibilidad de la sanción de una ley de amnistía". Y comparó esta misma situación con el caso de Guatemala: "En los Acuerdos de Paz del país vecino, en cambio, si quedó establecido que si hubiera una ley de amnistía quedan exentos de recibirla los culpables de crímenes de lesa humanidad al sostener concretamente que las partes -gobierno y ex fuerza insurgente representada por la URNG- coinciden en que debe actuarse con firmeza contra la impunidad y que el gobierno no propiciará la adopción de medidas legislativas o de cualquier otro orden orientadas a impedir el enjuiciamiento y sanción a los responsables de violaciones a los derechos humanos. Esto mismo no se previó en los Acuerdos de Paz de El Salvador y por el contrario, se permitió semejante aberración jurídica al sancionar una ley de amnistía que cimentó la impunidad".

Guatemala: La tragedia de un pueblo expresada en 12 tomos

La única mujer y, además, mujer maya que integró la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de la Violación a los Derechos Humanos y Hechos de Violencia durante el Enfrentamiento Armado en Guatemala, fue Otilia Lux de Otí, licenciada en administración educativa y una de las expositoras del foro. Su disertación comenzó al trazar el perfil socio-político-económico de su país que derivó en el enfrentamiento armado de 36 años y que finalizó con los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1997. El primer punto de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico al que se refirió Otilia Lux fue el que generó más polémicas en la sociedad guatemalteca: "Nuestra misión investigativa tuvo una gran limitación: no podíamos individualizar responsabilidades. Esto no sucedió con otras herramientas similares como las de Sudáfrica, Haití, El Salvador, Chile y Argentina. Sin embargo, quienes integramos la Comisión para el Esclarecimiento Histórico tomamos esta limitación como un reto y nos planteamos cómo hacer para lograr una investigación que reflejara realmente la verdad, cómo hacer

para trasladar a la sociedad los ingratos hechos históricos acontecidos durante el período de la guerra y, especialmente, cómo lograr la reparación de las víctimas". El camino que se trazaron inicialmente consistió en mantener entrevistas con comisionados que actuaron en las Comisiones de la Verdad de El Salvador, Sudáfrica, Chile y Argentina "quienes nos ayudaron a encontrar pistas para armar nuestro diseño de trabajo, para concebir una estrategia que nos posibilitara los elementos necesarios para llegar a la verdad que exigía nuestro país. También de las experiencias de ellos aprendimos las ventajas y desventajas de esta labor investigativa". Recordó que de acuerdo al artículo 10 de la ley de Reconciliación contaban con la autorización para solicitar al Ministerio de la Defensa toda la información necesaria. Sin embargo, la ex comisionada guatemalteca dijo que "el ejército sólo nos proporcionó datos de algunos casos esporádicos de las operaciones militares que sostuvieron en 1982 y 1983 pero no nos dieron respuesta concreta acerca de los requerimientos que les planteamos. Justificaron su posición al sostener que apenas contaban con una computadora y una asistente en ese período y también recibimos respuestas evasivas tanto de miembros del ejército como del Ministerio del Interior". Respecto de los aportes brindados por los ex comandantes de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, Otilia Lux comentó: "Encontramos más receptividad ya que nos facilitaron 189 documentos. De todas formas, al preguntarles sobre varios casos de violación a los derechos humanos adjudicados a integrantes de la ex guerrilla, los ex comandantes también se mostraron evasivos diciéndonos que 'esto no lo hicimos nosotros, fue la otra facción u organización, o no sabemos de ese caso'. Similares respuestas obtuvimos de militares cuando les preguntábamos sobre determinados operativos donde habían participado miembros de las Fuerzas Armadas. En cambio, nos facilitaron 11 tomos donde se registraron hechos de violencia cometidos por la URNG. Y de Estados Unidos llegaron 2 mil páginas de información desclasificada proveniente de la CIA, la AID y el Departamento de Estado". Con respecto a los testimonios individuales de personas civiles, comentó que "al principio hubo resistencia, sobre todo en las comunidades, porque la gente pensaba que, tal como había ocurrido durante tantos años, el ejército llegaría a matarlos. Con el apoyo de una campaña de sensibilización lanzada en idiomas español y maya, donde se informaba del objetivo de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, esta situación fue cambiando sensiblemente hasta que la gente de las comunidades se desbordó en el deseo de brindar sus testimonios. Esto nos permitió analizar 6 mil casos de hechos de violencia individuales y colectivos". También Otilia Lux

se refirió a los tres períodos que abarcaron las investigaciones: "El primero fue desde febrero de 1962, cuando la guerrilla le declaró la guerra al Estado, hasta 1978. Durante estos años se sucede la mayoría de hechos de violencia política que derivaron en masacres en el oriente del país. El segundo se registró entre 1979 y 1983. Y de ellos, en los años 1981, 1982 y 1983 se sucedieron más hechos de guerra, se comprueba que se desató un genocidio contra el pueblo maya, y que el 83 por ciento de las violaciones a los derechos humanos se cometieron en este período. El tercer período abarca desde 1984 a 1996; las prácticas de torturas y desapariciones se mantienen. En Guatemala no hubo muchos presos políticos, en cambio sí, desaparecidos. También se constató que hubo muchos casos en que los tribunales se negaron a aplicar justicia. Toda la tragedia de nuestro país quedó registrada en 12 tomos y cuando se presentaron a la sociedad, el único funcionario del gobierno que admitió su contenido fue el canciller quien expresó que ese informe era una vergüenza para Guatemala". Antes de hacer entrega de los 12 tomos del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico a las organizadoras del foro, Otilia Lux enfatizó: "Las atrocidades que se cometieron en Guatemala recayeron mayoritariamente en mi pueblo, el pueblo maya, porque fue considerado como el enemigo interno colectivo por el Estado guatemalteco que implementó la doctrina de Seguridad Nacional impuesta por el gobierno de Estados Unidos en América Latina. Como mujer maya dejo expresado mi compromiso de seguir luchando por la verdadera justicia y la democratización pluricultural".



Sudáfrica: El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación desacreditó al régimen segregacionista

"La gente latinoamericana sabe que nuestra historia está llena de historias horribles. Una historia contemporánea que comenzó en 1950 y se mantuvo durante cuatro décadas. Y lo ocurrido en 40 años no debe ser ocultado, no se puede fingir que no sucedió". Con estas palabras que sintetizaron el régimen de segregación racial que impuso un sector de la sociedad, identificado como minoría blanca, contra la mayoría de la población negra, abrió su exposición Shahieda Allie, trabajadora social sudafricana e integrante del equipo técnico-profesional del Centro de Atención de Trumatización de Sobrevivientes de Violencia y Torturas. Seguidamente, brindó datos puntuales sobre el sistema de discriminación racial: "La resistencia a este régimen comenzó pocos años después de su instauración y fue encabezado por el Congreso Nacional Africano -ANC-, cuyo presidente fue Nelson Mandela-. Sus integrantes fueron forzados a salir al exilio a partir de 1960, año en que se registró la primera masacre contra la población negra. Posteriormente, entre 1976 y 1977, durante el levantamiento de Soweto -ciudad habitada por gente de la comunidad negra-, resultaron muertas 700 personas. En 1986 el gobierno declaró el estado de emergencia nacional y le adjudicó aún mayores poderes a la policía. Las actividades militares de la administración sudafricana recrudecieron en el territorio nacional y se extendieron fuera de las fronteras en contra de militantes del ANC exiliados, especialmente en dos países vecinos, Mozambique y Angola. Paralelamente, se registró una escalada de violaciones a los derechos humanos: asesinatos, desapariciones, torturas, detenciones arbitrarias, encarcelamientos de presos políticos. Recién en 1990 comenzaron las negociaciones entre el gobierno y la resistencia que concluyeron en 1994 con el fin del régimen segregacionista -apartheid- y con las primeras elecciones democráticas -primeras, también, multirraciales en las que Nelson Mandela fue elegido presidente del país-. Aún así, en este período fueron masacrados 45 integrantes del ANC -el 10 de abril de 1993, pocos días después de comenzada la segunda ronda de conversaciones entre el ANC y el gobierno del Partido Nacional encabezado por el presidente Frederik De Klerk, fue asesinado Chris Hani, máximo líder del Partido Comunista Sudafricano-. A la vez, como resultado de esas negociaciones, se estableció la formación de una Comisión de Verdad y Reconciliación para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1960 y 1994, es decir, "el legado del apartheid caracterizado por una violencia institucional estructural que dejó demasiados

sufrimientos e injusticias -tal como lo calificó Shahieda Allie y agregó:- "El mandato de la Comisión apuntó a cerrar la brecha que existió en la sociedad sudafricana, caminar de un pasado dividido hacia un futuro con respeto a los derechos humanos y en democracia describiendo en este presente la naturaleza y la realidad de las atrocidades cometidas contra la mayoría negra". La panelista sudafricana cerró su exposición al agregar que "el mayor logro de la Comisión fue desacreditar el régimen del apartheid ante los ojos de quienes se beneficiaron con este sistema segregacionista. Sin embargo, la comunidad blanca expresó no sentirse responsable de las violaciones a los derechos humanos y experimentó la posibilidad de pedir perdón como un acto humillante. Ante esto, la comunidad negra, las víctimas, se sintieron más agredidas aunque haber tenido la ocasión de testimoniar sobre sus sufrimientos permitió conocer la historia humillante, debido a los padecimientos, y orgullosa, ante la resistencia, de Sudáfrica".

Argentina: El riesgo de naturalizar el horror

Luego de la dictadura militar que se impuso en el país sudamericano desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983, año en que se restaura la democracia, fue elegido presidente de la nación el doctor Raúl Alfonsín, líder del partido Unión Cívica Radical. Cinco días después de haber asumido su cargo, por decreto presidencial, Alfonsín crea la Comisión de la Verdad Sobre la Desaparición de Personas -CONADEP-. Sus principales objetivos consistían en "contribuir al esclarecimiento de los dolorosos hechos producidos en el país como consecuencia de la acción represiva desatada por el régimen militar instaurado en 1976, recibir las denuncias correspondientes sobre desapariciones y secuestros de personas ocurridos en ese período, y producir un informe acerca de su trabajo", tal como quedó expresado en el libro que recogió este mandato. La Comisión fue integrada por personalidades argentinas representativas del mundo de las ciencias, la filosofía, la cultura, el periodismo y los credos religiosos que no tuvieran militancia en el partido gobernante. Su presidente fue el escritor Ernesto Sábato. Para el trabajo de la Comisión no se fijaron condicionamientos y sus integrantes, tras 9 meses de labores, entregaron el informe al presidente de la nación el 20 de septiembre de 1984.

La psicóloga argentina Matilde Ruderman, basó su ponencia en las entrevistas que mantuvo, 15 años después de esa fecha, con protagonistas de aquel período en que, como declaró Ernesto Sábato "las pesadillas

nocturnas se volvieron diurnas al escuchar los testimonios de las personas sobrevivientes a lo atroz". "Las personalidades que integraron la CONADEP se reunían todos los martes desde las 10 de la mañana hasta alrededor de las 5 de la tarde en el 4º piso del teatro General San Martín de la Capital Federal. Se designaron responsables para cada una de las áreas de trabajo. Una de esas secretarías fue ocupada por Graciela Fernández Meijide -madre de un desaparecido, actualmente Ministra de Bienestar Social del gobierno del doctor Fernando de la Rúa-. Ella tenía a su cargo al personal que tomaba los testimonios de las personas que llegaban a presentar denuncias. La mayoría de este personal estaba integrado por jóvenes que ya contaban con experiencia en similares tareas porque provenían de distintos organismos de derechos humano. Sin embargo -puntualizó Matilde Ruderman- llegó un momento en que se les debió brindar terapia grupal por la carga emocional que recibían ante las declaraciones diarias". La CONADEP sólo tuvo una delegación en el interior del país, en Córdoba, provincia del centro del territorio nacional. Al noroeste, en la provincia de Tucumán, el Poder Legislativo creó una comisión investigadora que elaboró un detallado informe sobre la represión contra la población tucumana. "Pero como se recibían insistentes reclamos de gente de otros puntos del país que quería reflejar sus denuncias pero no podían viajar a la capital -explicó Matilde Ruderman- se crearon comisiones que recorrieron varias provincias, por ejemplo, las del noroeste argentino: Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Salta y La Rioja. Estas comisiones iban presididas por un miembro de la CONADEP a quien le acompañaba un grupo de esos jóvenes que en la capital tomaban las declaraciones. También varios integrantes de la Comisión viajaron a países donde se habían establecido un gran número de personas exiliadas, como España, México y Venezuela, ya que estas personas deseaban declarar pero se negaban a hacerlo en las respectivas embajadas de Argentina ya que todavía estaban los mismos funcionarios del gobierno de facto". Otro dato que Matilde Ruderman recogió en sus entrevistas se refirió al personal que estaba adscripto en los centros clandestinos de detención: "Los militares fueron acompañados en los delitos de lesa humanidad que cometieron por un buen número de civiles: médicos, enfermeras, parteras, sacerdotes, empresarios... Por ejemplo, el obispo de la provincia de Jujuy visitaba a las presas políticas y a los presos políticos esposados y

engrillados en los sótanos de la Jefatura de Policía y, sin reparar ni denunciar la situación, les aconsejaba para que delataran a sus familiares con el objeto de evitar que el comunismo se apodere del país. Respecto a los campos de concentración o centros clandestinos de detención, la Comisión estableció que existieron más de 300 en todo el país durante la dictadura militar". La CONADEP llegó a reunir cerca de 9 mil casos relacionados con desaparición de personas, pero, aclara Matilde Ruderman, "se sabe que en esos momentos en que se constituyó la Comisión muchas personas no declararon por dos razones fundamentalmente: porque familias enteras fueron diezmadas y no había quién denunciara, y porque el temor, sin duda, aún existía en la gente. Años después, se agregaron los datos de 1.300 casos más de desapariciones. Por su parte, las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos defensores de los derechos humanos -quienes documentaron testimonios prácticamente desde el inicio de la dictadura militar- sostienen que las personas desaparecidas han sido 30 mil". El informe de la CONADEP se llamó "Nunca más" y para cerrar su exposición Matilde Ruderman sostuvo que: "Yo creo que decir 'nunca más' puede ser una consigna vacía de contenido, una ilusión, si caemos en el riesgo de naturalizar el horror con el que convivimos. Para evitar este riesgo no podemos hacer otra cosa que seguir luchando durante toda la vida para lograr verdad, justicia y reparación. Por eso, el contenido que significa 'nunca más' se completa con el de 'ni perdón ni olvido'".



Chile: El temor de ofender a los victimarios

"Estamos asistiendo a una presentación extraordinariamente dramática de lo que ha ocurrido en nuestros países, porque así ha sido, y estimo que el objetivo de este foro es pensar cómo seguimos adelante considerando una de las mayores dificultades comunes a todos: la creencia de muchos protagonistas de los conflictos del pasado acerca de que estas situaciones han sido inevitables y que el paso del tiempo será el encargado de resolverlas", analizó Elizabeth Lira, psicóloga chilena al iniciar su exposición.

Retrocediendo en la historia, Elizabeth Lira recordó las palabras de un diputado chileno cuando, en 1931, se debatió en el Congreso de su país las consecuencias de una sangrienta dictadura desatada años anteriores, cuando finalizaba la década del año 1800.

El parlamentario sostuvo: "El país tampoco podrá estar tranquilo mientras existan en las judicatu-

ras ministros y jueces que antes de dictar una resolución miraban el ceño del amo; el país no podrá estar tranquilo mientras permanezcan en la policía, este es el más delicado de los servicios puesto que atañe a la seguridad pública, las personas que hicieron causa común con el dictador de ayer y fueron cómplices o ejecutores infames. Sancionar, repito, no es perseguir y lejos de mi ánimo está inducir al país a una campaña de persecuciones y odio, pero es preciso no olvidar que nada hay que subleve tanto como el crimen impune, como la deshonestidad y el abuso coronado con el éxito. Respecto a la política del perdón y el olvido, ojalá que el tiempo haga su labor suavizadora que siempre está llamado a desempeñar en todas las cosas de la vida; ojalá que la haga antes de vernos en nuevos conflictos por obra exclusiva de esta graciosa política de la prudencia y del olvido, pero entretanto no precipitemos la marcha de los acontecimientos pretendiendo olvido para heridas que están aún abiertas y claman reparación". Y para

sorpresa de las personas asistentes al foro, Elizabeth Lira leyó una de las conclusiones de los parlamentarios de ese entonces: "¿Sería justo, sería equitativo que los delincuentes que atropellaron todos los derechos y garantías quedaran impunes amparándose en las mismas leyes que ellos anularon? Ello sería funesto porque importaría dejar establecido que la fuerza que viola el derecho aniquila el derecho y que el pueblo que derroca el despotismo



no tiene facultad para castigar a los déspotas que lo establecieron durante largo tiempo. Tales ideas desquiciarían la moral y el orden. Los crímenes contra la patria, cualquiera sea el régimen que impere, no deben quedar impunes. Ha transcurrido bastante tiempo para que las pasiones se calmen y sólo se oiga la voz de la razón. Los crímenes de la dictadura aparecen, sin embargo, enormes porque son enormes. Los acusados violaron la Ley Fundamental de la República -declaración de la voluntad del pueblo, testimonio a su soberanía, expresión del derecho y prenda de paz y de honor nacional- alzándose con las fuerzas organizadas y los tesoros públicos, llevaron el luto y el terror a los hogares de la tierra en que nacieron y así rompieron la paz, comprometieron el honor nacional, legado venerado de otras generaciones, y traicionaron a la patria. Por esos crímenes los acusamos en representación de la Cámara de Diputados y en nombre de la nación chilena". Lo sorprendente fue suponer que, si Elizabeth Lira no hubiera

dado el dato de que esas conclusiones se establecieron ante la dictadura desencadenada hace más de 100 años, hubieran sido las que se aplicaron a la dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet. "Y más sorprendente -subrayó la psicóloga chilena al referirse a funcionarios del Estado en la actualidad- es considerar quién tendría el coraje de sostener similares acusaciones en estos tiempos. Si bien es cierto que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se organizó mediante un decreto presidencial, el mayor temor de las autoridades, como de mucha gente, fue cómo enfrentar el compromiso de encarar a los responsables militares de violaciones a los derechos humanos si Pinochet seguía siendo el Comandante en Jefe del Ejército, si la mayor parte de los militares involucrados en las represiones políticas eran funcionarios del gobierno o se mantenían en las Fuerzas Armadas". Paralelamente, al igual que en los demás países donde hubieron conflictos armados o se instauraron gobiernos de facto "al comenzar a hurgar en los acontecimientos represivos de la dictadura, muchos consideraron que esto era abrir las heridas del pasado. Por supuesto, desde otros sectores les preguntamos ¿por quiénes y cuándo se cerraron esas heridas? Y sostuvimos que la única manera de cerrarlas era a través de la verdad y la justicia. Finalmente, en marzo de 1991 el presidente de la nación dio a conocer públicamente el informe de la Comisión. A partir de esa fecha la población, verdaderamente conmovida, comenzó a discutir públicamente los alcances del informe. Sin embargo, esto duró tres semanas porque fue asesinado un senador de la derecha que había sido ideólogo del gobierno militar. Los debates se silenciaron durante años: el foco del análisis se

transformó de tal manera que se antepuso el tema de la seguridad ciudadana mientras que el terrorismo de Estado ejercido en el tiempo del gobierno militar pasó a ser un tema del pasado. Pero también hubo otro hecho que dificultó la discusión en el ámbito nacional: que los integrantes de las Fuerzas Armadas rechazaron públicamente el informe al sostener que el mismo intentaba difamar y calumniar a los militares en su gestión de gobierno. Además sostuvieron que 'no aceptarían ser situados frente a la ciudadanía en el banquillo de los acusados por haber salvado la libertad y soberanía de la patria a requerimiento insistente de la civilidad'. Obviamente, estas declaraciones generaron mucho temor en la gente. Pero, con la detención de Pinochet en octubre de 1998, la opinión pública ha vuelto a debatir, se ha sentido más segura". Ha reeditado su derecho a exigir verdad y justicia "y esta situación precisamente -explica Elizabeth Lira-, la de pedir justicia tiene obstáculos políticos, administrativos, judiciales y también están representados por la voluntad política de la gente. No es que no se pueda sino que es extraordinariamente difícil y el tiempo está en contra de las posibilidades de hacer justicia porque ya han pasado exactamente 26 años desde el golpe militar de 1973 y el tema tiene vigencia para muchas personas, como si los hechos hubieran ocurrido ayer. Mientras que para otra parte de la sociedad es claramente un tema del pasado que vuelve porque no está resuelto. Estimo que este es el punto más importante para pensar de qué manera podemos construir una memoria eficaz sobre el pasado que permita proponer las medidas judiciales y políticas apropiadas para que estas situaciones no se presenten nunca más".

Nota: Los informes de las Comisiones de la Verdad de El Salvador, Chile, Guatemala, Argentina y Sudáfrica están a disposición del público en el Centro de Documentación de LAS DIGNAS.

GUATEMALA: Otilia Lux de Oti, una mujer maya en la Comisión de esclarecimiento histórico.

«En esta Comisión debe estar una mujer y si es maya, mejor»



Otilia Lux de Oti

«Mi identidad la llevo como un bastión fuerte sin que huracán alguno pueda desvanecerla: proviene de ser mujer y de ser mujer maya», afirma Otilia Lux de Oti en una rotunda definición de sí misma. No recurre a títulos ni licenciaturas aunque su datos curriculares informan que es licenciada en Administración Educativa, integrante de la Junta Directiva de Mujeres Mayas «K'inojbal maya'b Ixoquib'» -expresión mayas cuyo significado es: «Pensamiento y Sabiduría de las Mujeres», conferencista en paneles nacionales e internacionales sobre cultura maya, mujeres, niñas, género, desarrollo, derechos humanos, educación para la democracia, y distintas participaciones en eventos relacionados con los Acuerdos de Paz en su país a raíz de haber sido integrante de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de la

*Mi identidad la
llevo como un
bastión fuerte sin
que huracán alguno
pueda desvanecerla:
proviene de ser
mujer y de ser
mujer maya*

Violación a los Derechos Humanos y Hechos de Violencia durante el Enfrentamiento Armado.

Durante 34 años Guatemala enfrentó una guerra «que desangró el país entre hermanos y lo sembró de tragedia hasta que a finales de 1996 se firman los Acuerdos de Oslo que dan paso al final del conflicto y a una etapa de reconstrucción a la que fui invitada a participar», sintetiza Otilia Luz.

-¿Cómo llega una mujer maya a formar parte de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico?

-Siempre he pertenecido a movimientos de mujeres y del mundo maya buscando nuestra propia libertad como mujeres y como pueblo maya. Esta trayectoria hizo ver en mi persona, tanto al gobierno guatemalteco como a la URNG, que representa la ex guerrilla, a alguien que reunía las características señaladas por el Acuerdo de Oslo para integrar esta Comisión. En el momento en que me hicieron la invitación sentí que podría correr el riesgo de ser perseguida y que también pudieran ser desaparecidas las personas de mi familia. Sin embargo también pensé que era una oportunidad para decir la verdad, debo ser parte de este momento histórico, me dije, que tiene que quedar escrito, sobre todo, siendo mujer maya, teniendo en cuenta la exclusión que nuestro pueblo ha sufrido siempre. De mi propia familia en pleno, mis dos hijas, mi hijo y mi esposo, aún sabiendo los riesgos que todas y todos podríamos correr, recibí el impulso que me hizo tomar la decisión y me dije 'en nombre del Cielo y la Tierra le entro'».

-¿Cuántas personas se postularon para el cargo que te designaron?

-Se giraron invitaciones a 24 personas, 4 mujeres, dos indígenas, una era yo, y dos ladinas, y 20 hombres. Cuando sostuve la entrevista con una terna de personas, entre ellas un representante de Naciones Unidas, les dije que la Comisión debe estar integrada por una persona que haya vivido las experiencias terribles del país y mejor si es una mujer y mejor aún, si es maya para que pueda expresar el sufrimiento que hemos llegado mi mensaje porque fui seleccionada. Finalmente, fuimos nombradas tres personas: dos comisionados hombres, uno representando a las

Naciones Unidas y otro a Guatemala, y una comisionada, yo, la única mujer y maya, también representando al país. -¿Durante qué lapso de tiempo trabajó la Comisión?

-Se trató de un trabajo político y técnico durante dos años, a partir del 20 de febrero de 1997 y hasta el 20 de febrero de 1999. En primer lugar mantuvimos entrevistas con personalidades que también participaron en otras comisiones de la verdad en Argentina, Chile, Haití, El Salvador y Sudáfrica. Todos los aportes de estas personas nos sirvieron para nuestro trabajo inicial: elaborar el diseño de la investigación nacional que contó con la colaboración de 255 investigadores, nacionales e internacionales y una estructura de 14 oficinas en toda la república. La primera fase consistió en una investigación de campo que duró seis meses, la segunda, en la sistematización de toda la información y finalmente en la tercera se elaboró el informe. También contamos con expertos que supervisaron las investigaciones y con dos literatos que pulieron el estilo del informe.

-¿Por tus manos pasaron todas las páginas?

-Todas, completamente todas. No pasó ninguna coma sin que nosotros la aprobáramos y firmamos cada una de las hojas.

-¿Qué fue lo más fuerte que sentiste?

-Lo que más me impactó fue haber registrado las matanzas de niñas, niños y mujeres, y advertir que el alto porcentaje de estas masacres se dirigió hacia el pueblo maya. Aunque ya lo sabía, aunque ya lo había visto en nuestras comunidades, la dimensión que adquirió al verlo escrito fue demasiado fuerte. Otro momento muy difícil fue cuando llegamos a la conclusión de que lo que se había desatado en el país era un genocidio. Darlo a conocer, sabiendo que estaba rigurosamente sustentado, era, pensé, firmar nuestra propia sentencia de muerte.

-Ernesto Sábato, el escritor argentino que presidió el informe de la Comisión de la Verdad en Argentina, confesó en una entrevista que durante el trabajo en la Comisión vivió un cambio atroz: las pesadillas dejaron de habitarle en los sueños nocturnos y se trasladaron a esos días en que escuchaba los testimonios terribles de sobrevivientes de la dictadura militar.

-Lo comprendo. Yo me indignaba tanto al escuchar a las personas cuando relataban cómo las había tratado el ejército o también, cómo las había tratado la guerrilla. Me ponía en sus zapatos y me preguntaba cómo pudo ser que esa gente perdió la noción de lo humano y actuó de manera tan vil contra otras y otros humanos sólo por pensar diferente, o por el 'gran delito' darle de comer a la guerrilla o

a los soldados', como muchos me dijeron. Porque es cierto, a las comunidades llegaban hombres uniformados, pedían comida, se les daba y luego, cuando aparecían los guerrilleros acusaban a la gente de la comunidad de ser aliados del ejército. ¿Acaso no comprendían que si no lo hacían los mataban? Pero lo mismo sucedía al revés. Cuánta gente inocente fue asesinada o desaparecida porque un día amanecía con las paredes de su casa con pintadas de la guerrilla y de pronto aparecía una tropa del ejército, los llamaba guerrilleros y sólo se salvaban quienes lograban escapar. Muchas veces lloré al escuchar tantas barbaridades insoportables. Hubo momentos en que realmente me puse muy furiosa ante esos hechos, los victimarios, con unas ganas terribles de gritarles 'ustedes van a pagar por esto', pero tuve que obligarme a que volviera la paz a mi persona y a mi espíritu. Fue una lucha conmigo misma durante casi todos los días.

-Hace un momento dijiste que lo que más te impactó fueron las masacres cometidas contra la infancia y las mujeres...

-Nunca olvidaré el testimonio que nos dió un joven de la comunidad de Río Negro. Nos llevó a un árbol y bajo ese árbol nos dijo que cuando era un niño de 11 años -en ese momento tendría unos 22 años- los integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil, dirigidos por un oficial del ejército, tomaron a toda la gente de su comunidad, la mayoría mujeres, niñas y niños porque los hombres se habían ido al

mercado. 'Todas las mujeres fueron violadas y asesinadas delante de los niños', nos contaba el joven y luego a los chiquillos 'los estrellaron contra esa roca', y nos señalaba la roca junto al árbol. El y otros más se salvaron porque los llevaron a los cuarteles y los obligaron a trabajar como mozos. Este relato me partió el alma, no podía dejar de llorar, quise dejarle algún mensaje a ese joven, unas palabras pero...

-... le dejaste lágrimas indignadas y tu deber de escribir esa historia para que sea conocida.

-Sí, lo cumplí, su testimonio está registrado y también la exhumación que realizaron los médicos forenses de una fosa común donde se hallaron los cadáveres de las mujeres. Este joven lo sabe, sigo en contacto con él, está estudiando, pero nunca olvidará esa experiencia terrible de su infancia, nunca.

-¿Cuántos casos de violaciones a los derechos humanos le fueron adjudicados a la URNG?

-Nuestras investigaciones concluyeron que son 32 las masacres cometidas por la guerrilla.

-¿Masacres?

-Sí, 32 masacres por parte de la guerrilla y 626

*Todas las mujeres
fueron violadas y
asesinadas delante de
los niños... y luego a
los niños los estrellaron
contra una roca*

ejecutadas por el ejército. Al inicio investigamos cerca de 1.400 masacres perpetradas por el ejército pero sólo 626 quedaron verificadas con rigurosa consistencia. De igual forma, comenzamos investigando más de 40 masacres cometidas por la guerrilla y 32 son las que quedaron absolutamente legitimadas.

-¿Cómo se explica el comportamiento de la URNG?

-Por su decadencia. Al comienzo tenía ideales revolucionarios pero entró en decadencia y comenzó a cometer masacres con los mismos procedimientos que utilizó el ejército. Hemos constatado casos de ajusticiamientos individuales y de asesinatos colectivos similares a los que cometió el ejército. No hay diferencia alguna. Las mismas comunidades lo recuerdan y dan testimonio de ello. Por ejemplo, la gente de una comunidad ixil nos indicó el lugar donde la guerrilla asesinó a personas de su misma comunidad. Se practicó una exhumación y se hallaron los restos.

-Está claro que no encontraste resistencia de parte de las personas sobrevivientes para dar sus testimonios. Me pregunto si la hubo en el caso de los represores.

-Hubo ex miembros del ejército, generales, coroneles, soldados de tropa, que nos dieron su testimonio y los escuché. Al hacerlo percibí que en los mismos represores había necesidad de referirse a hechos que habían estado en reserva. Creo que el hablar para ellos también fue una especie de catarsis. Hubo soldados que lloraron y se preguntaban cómo pudieron hacer lo que hicieron.

-¿Esas eran las palabras de ellos?

-Sí, pero no de todos. Algunos estaban arrepentidos. Recuerdo a una mujer que había sido contratada por el ejército para funciones de espía. Su centro de acción era un mercado y ella tenía que detectar a quienes llevaban armas o municiones escondidos en los costales o en los canastos. Realmente se mostró muy arrepentida y le creí.

-¿Y los generales?

-Varios de ellos trataron de evadir responsabilidades. Sostenían que tal o cual acción la hizo otro u otros. Les presentábamos documentos que verificaban una orden, por ejemplo, de dar tratamiento de tierra arrasada, es decir, exterminar a tal comunidad. Sus respuestas giraban alrededor de que cuando ellos llegaban para dar ejecutar la orden, la gente ya no estaba y sostenían que tal vez otro oficial se les había adelantado y cumplido con la orden contra la población.

-¿Y los comandantes de la URNG?

-Lo mismo. Tuvimos a los cuatro comandantes sentados

frente a frente y les preguntamos sobre casos puntuales adjudicados a la guerrilla. Cada cual afirmaba que tal o cual masacre la había cometido la gente de la otra organización. Ninguno se responsabilizó, ninguno dijo 'fue mi organización'. Entonces elaboramos conclusiones para cada uno de ellos, los integrantes del ejército como de la guerrilla, donde dejamos en claro, rigurosamente investigado, quiénes fueron los autores de cada una de las masacres y señalamos que no se admitieron las respuestas evasivas con las que se pretendió no reconocer sus responsabilidades.

-¿Qué es lo que no pudo hacer la Comisión de Esclarecimiento Histórico?

-Dentro del mandato hubo algo que nos limitó: no se podía individualizar responsabilidades. De modo que no pudimos citar nombres pero sí los casos, sus análisis, aplicación de los correspondientes instrumentos jurídicos internacionales y sus conclusiones, pero al final de cada documento agregamos un cuadro con los nombres de los presidentes y ministros de la Defensa correspondientes a los períodos citados en cada caso.

-¿Quién impuso esa condición?

-Las partes: el gobierno y la URNG. Esto ya fue pactado durante el proceso hacia los Acuerdos de Paz. Uno de los participantes en este proceso nos comentó que este punto, el de no individualizar responsabilidades, había sido el que generó más controversias pero acordaron que no se citen los nombres.

-¿Estuviste conforme con esta limitación?

-Hubiera querido que se hubieran mencionado los nombres como se hizo en los informes de El Salvador, Argentina, Chile o Sudáfrica. Sin embargo se logró un trabajo

eminentemente científico y exhaustivo, sobre todo para dejar constancia, debidamente estudiada según los parámetros internacionales correspondientes, documentada y refrendada por expertos internacionales, que en Guatemala se cometió genocidio.

-Nueve meses después de la presentación del informe ¿cómo ha reaccionado la sociedad?

-Creo que la sociedad debe pronunciarse ante esta conclusión, que en nuestro país hubo genocidio. No lo ha hecho todavía. En Guatemala todavía persiste un manto de impunidad y esto repercute en la gente, aún hay mucho temor. Pero también hay mucha sed de justicia. Yo creo que la noticia respecto de la extradición del general Augusto Pinochet hará reflexionar a la sociedad organizada guatemalteca respecto de la larga lucha que debió emprender el pueblo chileno para lograr que el dictador sea procesado. Nuestra lucha para lograr la sanción penal a los culpables recién está comenzando.

La sociedad debe pronunciarse. Nuestra lucha para lograr la sanción penal a los culpables recién está comenzando

El Salvador: María Julia Hernández, una vida dedicada a defender la dignidad humana.

«La sociedad salvadoreña no está buscando venganza»



María Julia Hernández

«Mire Monseñor, no se lo pido yo, ¡se lo pide su pueblo!», le espetó la profesora universitaria al momento que, con el mismo atrevimiento e ímpetu, le dejó caer sobre su escritorio, frente a la mirada atónita de ese hombre, un puño de cartas. Esta mujer había escuchado la homilía que ese mismo hombre había pronunciado un año antes, el 12 de marzo de 1977, ante el cuerpo asesinado del padre Rutilio Grande. La escuchó, la grabó y siguió haciéndolo cada domingo. No lo conoció personalmente sino hasta que él, en abril de ese mismo año, convocó a un grupo de académicos y ella acudió a la cita. «Me impactó aún más por su extrema humildad: él, precisamente él, nos dijo que nos necesitaba, nos pedía que lo ayudáramos», recordó. Ella aceptó inmediatamente y comenzó a apoyarlo en diversas tareas. Y seguía grabando las homilías. «Un día le sugerí que las transcribiéramos y las publicáramos para entregarlas a la gente». «No, eso es una tentación del demonio. No, de ninguna manera», le respondió terminantemente. Pero el tema para ella no terminó: una y otra vez le insistió, y

una otra vez él le contestó que no. Otro día ella cooperó en abrir más de 50 cartas acumuladas que aguardaban respuesta, dirigidas a ese hombre y escritas por gente de todo el país. Gente de su pueblo. «¿Podés creerlo?: todas esas personas le pedían que publicara su homilías porque además de escucharlas, querían leerlas, tenerlas. ¿Y qué creés que hice?: tomé ese puño de cartas, me fui directamente a su oficina y le dije: 'Mire Monseñor, no se lo pido yo ¡se lo pide su pueblo!'. Entonces ese hombre admitió, humildemente, que no se trataba de una tentación del demonio: su pueblo sólo dialogaba con Dios. Poco tiempo después, con el soplo de los vientos que anunciaban el verano de 1978, ella le entregó la primera edición impresa de las homilías. «Eran una hojas sencillas que se siguieron imprimiendo cada semana hasta 1980, hasta marzo de 1980, cuando lo asesinaron», cerró su relato la misma académica universitaria, María Julia Hernández, al referirse a Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Fueron los únicos momentos de la entrevista mantenida con ella en que la directora de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador - cargo que ocupa desde mayo de 1982 - sonrió al confesar, como disculpándose, ése, su atrevimiento rebelde de hace más de dos décadas. En los 45 minutos restantes no hubo espacios para sonrisas. Sólo estuvo presente la suma de su personalidad transgresora sin, desde luego, atisbos de pedir disculpas.

—¿Cuál es la razón por la cual en El Salvador todavía no se ha procesado a los responsables de las violaciones de los derechos humanos?

—No se ha podido aún aplicar justicia porque técnica y jurídicamente existe la ley de amnistía que se sancionó en marzo de 1993. Los Acuerdos de Paz si contemplaron el punto de la impunidad, que es lo que la amnistía viene a consolidar, pero lo que los documentos de Chapultepec precisamente establecieron fue superar la impunidad mediante un acuerdo que llevara a los tribunales a los señalados por la Comisión de la Verdad como violadores de los derechos humanos. Esto está perfectamente escrito en el capítulo 1º, numeral 5 de los Acuerdos de Paz, donde se señala que aquellos miembros de la Fuerza Armada, u otros, refiriéndose al otro bando, el de la ex guerrilla, señalados por la Comisión de la Verdad deberán ser llevados ante la justicia.

—De modo que en esos documentos sí quedó establecida la necesidad de aplicar justicia.

—Sí, pero recuerdo que ya cuando los integrantes de la Comisión de la Verdad comenzaron con sus investigaciones, se advirtió un cierto nerviosismo de parte de los militares porque imaginaban que las conclusiones derivarían en procesos judiciales hacia ellos. Además, también estaba planteado que con posterioridad a la presentación del informe de la Comisión de la Verdad, la Asamblea Legislativa tendría un plazo de 6 meses para legislar de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la Comisión, sobre todo las relacionadas con lo jurisdiccional, o sea, con la administración de justicia.

—¿Entonces?

—Cuando se presentó públicamente el informe de la Comisión de la Verdad, el presidente Alfredo Cristiani, de quien aún no se habían dado a conocer los casos de corrupción en los que está involucrado, presenta una petición ante la Asamblea Legislativa para que se sancione la ley de amnistía. Dada la composición parlamentaria de ese tiempo, aún no estaba el FMLN, se sancionó la ley 5 días después de la presentación del informe de la Comisión de la Verdad. Pero lo terrible de esa ley es que su alcance es tan amplio que no sólo se amnistió lo que una ley de estas características puede amnistiar sino que además es una aberración jurídica porque un gobierno no puede autoamnistiarse, sobre todo si se tiene en cuenta que durante el mandato de Cristiani se sucedieron graves violaciones a los derechos humanos como, entre otros, el asesinato de los jesuitas y sus dos empleadas. Si se quería una ley de amnistía para ese gobierno deberían haber esperado el siguiente período gubernamental.

—De modo que se trata de una ley anticonstitucional.

—Por supuesto y de acuerdo al artículo 144 de la Constitución. También es una aberración jurídica porque esa ley admite todo tipo de crímenes y delitos con lo cual no se apega a derecho. Y además lo es porque fue sancionada bajo la tesis falsa de perdón y olvido, es decir, antes de que las personas señaladas como violadores a los derechos humanos fueran procesadas. Las amnistías se otorgan únicamente después de que la justicia haya procedido, es decir, luego de las investigaciones, procesos y sanciones judiciales a los culpables. Sólo con posterioridad a las condenas se puede otorgar amnistía. A la vez, con esta ley se dejó sin efecto otra de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad: la

relacionada con la reparación a las víctimas civiles. Desde todo punto de vista ha sido aplastante.

—Siendo que la ONU contribuyó a la firma de los Acuerdos de Paz ¿cuál fue su reacción?

—De condena. En 1995 El Salvador fue condenado por las Naciones Unidas por violador los derechos humanos ya que no cumplió con su responsabilidad, compromiso y obligación de investigar acerca de qué sucedió con las personas desaparecidas, un delito continuo y presente hasta que la persona no aparezca viva o muerta. Con esta condena, si quedaba alguna duda, se demostró que en El Salvador no hay una fuerza moral ni jurídica para administrar justicia respecto de los hechos del pasado.

—Con la consecuente desconfianza hacia el poder judicial en el presente.

—Precisamente, porque la impunidad da paso a una luz verde: si no se procesa a los culpables del pasado, significa que no son culpables y ellos u otros pueden volver a cometer los hechos del pasado, a cometer todo tipo de delitos y generar una espiral de violencia como la que se está viviendo.

—¿El botón de esa luz verde sólo lo presionó la Fuerza Armada?

—No, claro que no. Hay que recordar que Cristiani representa a un sector civil vinculado a agentes violadores de los derechos humanos. Es alguien que desde su ideología, con el poder político, económico, militar y con la anuencia del Estado financió, por ejemplo, a los escuadrones de la muerte. Lo que no pudo impedir fue los Acuerdos de Paz pero rompió los compromisos que se contrajeron en materia de derechos humanos al punto que en 1997 el propio Secretario de las Naciones Unidas sostiene que los acuerdos esenciales al respecto no se cumplieron y hace expresa mención, como factor determinante de este incumplimiento, a la sanción de la ley de amnistía.

—¿El Salvador ha firmado convenios internacionales referidos a la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad?

—No, pero sí es signatario de la Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, por lo tanto tiene una obligación moral para cumplir con las obligaciones allí establecidas, por ejemplo, no amnistiar a responsables de crímenes imprescriptibles.

—De modo que mientras los responsables de estos crímenes no sean juzgados estas violaciones siguen vigentes.

*Si no se
procesa a los
culpables del
pasado; ellos u
otros pueden
volver a
cometer los
hechos del
pasado*

—Así es. Y no sólo la ley de amnistía es un obstáculo para la aplicación de la justicia, existen otros recursos jurídicos pero que no se administran. La misma Constitución contempla la potestad de los jueces para considerar que ante un determinado caso, por ser tan grave, no puede aplicarse la ley de amnistía.

—¿Alguno lo ha hecho?

—No, hasta el momento ninguno se ha atrevido. Pero además, también se le podría pedir a la Asamblea Legislativa que re interpretara el artículo 2 de la ley de amnistía haciendo caso omiso de su aplicación a los crímenes de guerra o de lesa humanidad.

—Pero no existe una voluntad política para tal reinterpretación.

—No, tampoco. Lo cierto es que salidas jurídicas internas aún existen pero no se aplican por la composición de las fuerzas políticas.

—Veamos los recursos internacionales.

—En el continente americano existen dos sistemas que, además del interno de cada país, nos protegen en el tema de derechos humanos, uno es el de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y el otro el de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-. Ante la ONU no hay acceso a un tribunal porque aún no se ha constituido la Corte Penal Internacional, que sería la instancia propia. En cambio sí contamos con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, Estados Unidos. Ambas instancias están relacionadas: para que un caso pase a la Corte Interamericana de Derechos Humanos es necesario que la presente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero para que la Corte atienda el caso tiene que tener jurisdicción sobre el Estado del que proviene el caso.

—O sea que el Estado tiene que haber reconocido la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

—Así es, pero El Salvador siempre ha rechazado la jurisdicción de la Corte, sólo admitía la de la Comisión. Sin embargo, desde 1995 reconoció y ratificó la jurisdicción de la Corte pero con la restricción de que sólo podía conocer casos a partir de ese año y no del pasado.

—De modo que quedan excluidos numerosos casos de violaciones a los derechos humanos.

—Todos, todos los que se cometieron durante el conflicto armado. De todas formas la Corte podría ver, de algún caso, algún aspecto de la violación pero...

—¿Y la Comisión?

—La Comisión sí, pero la diferencia entre ambas es que la Corte tiene facultades jurisdiccionales

internacionales, puede juzgar, en cambio la Comisión está facultada sólo para hacer recomendaciones ante los Estados y para presentar casos ante la Corte, siempre y cuando el Estado de donde provienen esos casos admita su jurisdicción. Por ejemplo, ante el asesinato a los jesuitas, la Comisión, en diciembre pasado, presentó recomendaciones al Estado salvadoreño para profundizar las investigaciones referidas a los autores y abolir la ley de amnistía. Y sobre todo respecto de los autores intelectuales porque aquí nunca se investigaron. Los autores materiales fueron procesados, condenados y guardaron prisión apenas algo más de un año. Posteriormente fueron liberados con la ley de amnistía. Pero en las recomendaciones se sostiene que han habido otros autores, los intelectuales, quienes ni siquiera han sido nombrados y menos llevados a juicio. Estas recomendaciones de la Comisión representan una obligación jurídica pero no jurisdiccional, o sea, no penal.

—Así, la Comisión no puede entrar en lo penal, y la Corte que sí tiene facultades penales no está reconocida por El Salvador sino a partir de 1995.

—Con lo que estamos atrapados sin salida. Aunque podría suceder, porque ya existe jurisprudencia internacional con el caso de Pinochet, que algún tribunal de algún país puede considerarse con la potestad de entender las peticiones de las personas ofendidas para juzgar a un criminal de guerra.

—Los responsables del asesinato de Madeleine Lagadec fueron procesados y condenados por tribunales de Francia.

—Sí, en 1994 un juez de los tribunales de Francia dictó orden de captura contra cuatro militares implicados en el asesinato de Madeleine Lagadec, una enfermera francesa que trabajaba en un hospital del FMLN y que capturada viva, fue violada y luego asesinada junto a otras personas.

—¿Qué pasa con la justicia salvadoreña ante estas condenas?

—Nada, absolutamente nada porque existe la ley de amnistía que consagra la impunidad. El único límite que tienen los militares involucrados es correr el riesgo de salir fuera de las fronteras del país y que sean capturados porque sobre ellos pende una orden de captura internacional e inmediatamente serían extraditados a Francia.

—¿Y quienes, como en tu caso, tienen una trayectoria en la lucha por los derechos humanos, también opinan que no se puede hacer nada contra la impunidad?

—No, claro que no. Uno de los objetivos de la recientemente conformada Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica, integrada por personas y por organismos, es precisamente, lograr la abolición de la ley de amnistía y estimamos que pronto

la Corte Suprema de Justicia dará su resolución sobre la inconstitucionalidad de esta ley debido al recurso correspondiente que presentamos.

—Anteriormente también se presentaron recursos similares.

—Sí, y en un caso la Corte respondió diciendo que se trataba de una razón política pero hoy tiene que dar otra, ya lo anunció... aunque creo que será similar.

—Ante esta posibilidad ¿han considerado tomar otras medidas?

—Seguiremos presentando casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, seguiremos poniendo otros recursos en el ámbito nacional buscando algún juez que falle favorablemente y, aunque todas las respuestas sean negativas, no nos vamos a detener.

—¿Lo habrá?, ¿el poder militar le permitirá a algún juez dar ese fallo que se espera?

—Para que entiendas bien la mentalidad de los militares me voy a referir a la respuesta que le dieron a un periodista. Cuando hace unos años se conoció públicamente que ese oficial argentino Francisco Scilingo dio detalles acerca de cómo él había participado en la práctica de arrojar a las aguas del Río de la Plata a centenares de presos políticos y, a la vez, demostró estar arrepentido, un periodista le preguntó a uno de los militares salvadoreños implicados en violaciones a los derechos humanos si ellos harían lo mismo. Pues no, le respondió que ellos no

tenían que pedir perdón porque, al contrario, lo que ellos habían hecho era haber salvado al país, que estaban orgullosos de ello y que si hubiera que volver a hacer lo que hicieron, lo harían.

—No me extraña esa respuesta, es la que ha acuñado Pinochet durante más de dos décadas. La que sí me extrañó fue la que me dio Facundo Guardado. Cuando en el Parque Cuscatlán se colocó la primera piedra de lo que en el futuro será el monumento a las víctimas civiles de las violaciones a los derechos humanos, Facundo Guardado estaba presente, lo entrevisté y me contestó que el pueblo salvadoreño no es

vengativo como el argentino ya que la gente de El Salvador sí tiene capacidad de perdonar para cerrar las heridas del pasado...

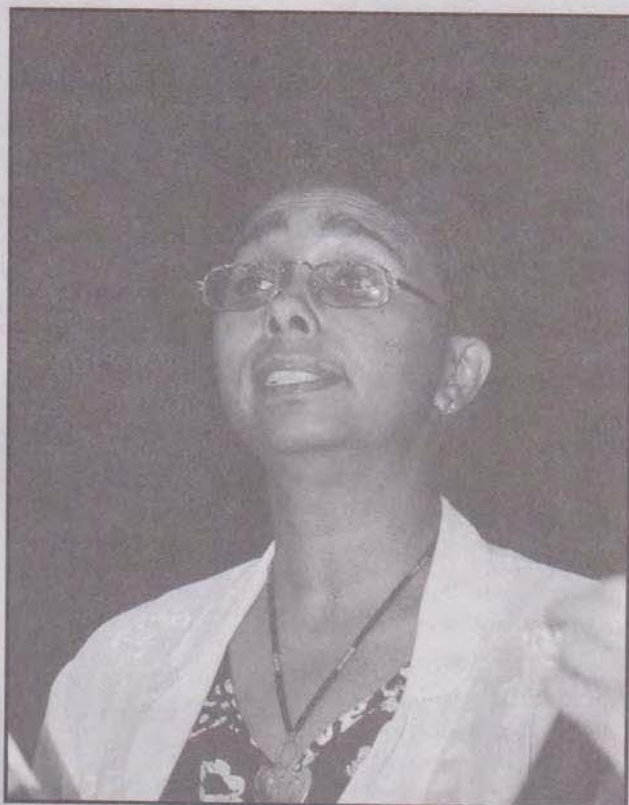
—Mira, mira la sociedad salvadoreña no está buscando venganza. Es una sociedad sumamente amorosa, la gente tiene un inmenso caudal de perdón y estoy segura que perdonará pero antes debe y quiere, es su derecho, saber la verdad, quiere que se aplique justicia a quienes han cometido los crímenes horrendos que conocemos y quiere que sean reconocidas las reparaciones que el Estado debe a los familiares de las víctimas. Pero además, esto es muy claro, existe una jurisprudencia internacional que establece el deber moral y jurídico para que verdad, justicia y reparación sean un hecho. Se trata de un derecho que tienen las víctimas, y también la sociedad en su conjunto, nadie lo puede discutir. Menos ignorar, menos aún tergiversar. Quien lo hace

es corto de vista y parece que no entiende qué significa construir un Estado de derecho.

*La sociedad salvadoreña
es sumamente amorosa, la
gente tiene un inmenso
caudal de perdón y estoy
segura que perdonará pero
antes debe y quiere, es su
derecho, saber la verdad,
que se aplique justicia y
que sean reconocidas las
reparaciones que el Estado
debe a los familiares
de las víctimas*

Sudáfrica: Shaieda Allie, luchando contra el apartheid y apoyando a víctimas de violaciones.

«El conocimiento de la verdad comienza cuando las personas testimonian sobre sus historias»



Shaieda Allie

«Soy una mujer clasificada como negra por el sistema segregacionista y racial, apartheid, que ha existido durante cuarenta décadas en Sudáfrica y como mujer negra, al igual que todas las personas negras, debí estudiar en una universidad donde sólo se permitía el ingreso a gente negra, viví en barrios, viajé en buses, caminé por calles, me bañé en playas... siempre y sólo para personas negras», se define Shaieda Allie, trabajadora social quien integra el equipo técnico profesional del Centro para la Atención de Traumas de Sobrevivientes de Violencia y Torturas. Una definición, la suya, que más que transmitir una actitud victimizante, refleja el repudio por semejante injusticia institucionalizada por un gobierno integrado por la minoría blanca sudafricana. Pero no sólo los espacios públicos fueron arbitrariamente delimitados para la comunidad negra sino que, ante su resistencia activa, la

administración sudafricana asesinó, desapareció, torturó y encarceló a miles de personas. Recién en 1994, cuando se celebraron las primeras elecciones democráticas y multirraciales, el régimen del apartheid dejó de implementarse. En cambio, con la formación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, paulatinamente se desnudaron todas aquellas atrocidades que el gobierno segregacionista impuso.

— En Sudáfrica estamos enfocando el pasado y levantando la venda que mucha gente mantuvo. Ya no podemos permitir que las personas mantengan los ojos cerrados acerca de lo que ocurrió. Menos que el pasado regrese. La gente que ha sufrido habla de la opresión y nosotros hablamos, trabajamos sobre del impacto de la violencia. Y lo hacemos enfocando el impacto de la violencia en la salud mental de toda la sociedad.

—Sospecho que uno de los aspectos claves debe ser trabajar para romper el silencio.

Debí estudiar en una universidad donde sólo se permitía el ingreso a gente negra, viví en barrios, viajé en buses, caminé por calles, me bañé en playas... siempre y sólo para personas negras

—Sin duda. Los 40 años del gobierno segregacionista destruyeron mucho en la gente y la mayoría de la comunidad negra sometida por una minoría blanca mantuvo hechos claves en silencio. El silencio era impuesto por el régimen del apartheid como ejercicio de violencia. Los debates para descubrir todo lo que permaneció oculto por el silencio comenzó ya en 1992. La idea clave fue ir más allá, trascender, crear una sociedad mejor después de sufrir tanta división

caracterizada por la injusticia y la violencia, sobre todo política y física. Violencia estructural, violencia de división de razas, violencia ante el control de movimientos, de los centros económicos y políticos. Sudáfrica sabía que si quería progresar, ir hacia adelante, debía examinar el pasado. Es imposible ignorar el pasado. Necesitamos discutir sobre lo que sucedió y la Comisión de la Verdad y Reconciliación era una instrumento clave para romper el silencio.

—Y a la vez debió comenzar un proceso de reestructuración en las distintas esferas de las instituciones gubernamentales.

—Sí, también. Dentro de este período de reconstrucción se está avanzando en los campos de la salud, la educación y de las fuer-

zas de seguridad. Especialmente en el área de salud nos situamos para que sea accesible a toda la sociedad y no sólo a un reducido número de gente blanca como era antes, sobre todo el campo de la salud mental que era el área mas descuidada. Se está tomando conciencia acerca de que la salud mental debe integrar la salud primaria y que debe llegar a las comunidades en vez de que la gente se acerque, por ejemplo, al Ministerio de Salud. Hay que destacar también que en las comunidades negras no se conocía este servicio. Hoy, la prestación de esta atención relacionada con la salud mental en las comunidades se encuentra en proceso. Se han observado muchos logros y, también, muchos fracasos pero está avanzando. Es necesario entender que se necesita coraje por parte de los pacientes y, a la vez, un real conocimiento de los derechos humanos entre pacientes y profesionales.

—En este proceso del conocimiento de la verdad sobre los hechos del pasado ¿cuál está siendo la actitud de la minoría blanca?

—La gente blanca no se sintió responsable ni culpable, en cambio responsabilizó al sistema de las atrocidades cometidas. No reconocieron que ellos eran parte del sistema y que lo aprobaron en todas sus dimensiones. A la vez, como te imaginarás, se opusieron al informe de la Comisión y sostuvieron que la reconciliación significaba poco menos que humillarse. Paralelamente, quienes vivieron estas atrocidades, las personas de la comunidad negra,

se mostraron realmente enojadas, con más pesar aún en su lugar de víctimas. Esto ha hecho que en Sudáfrica se haya logrado una reconciliación política pero no social.

—Precisamente lo que se necesita es una reconciliación social.

— Para lograrlo se debe desarrollar más conciencia

Hoy ya se está nombrando por su nombre verdadero a quienes sufrieron con el régimen racial: no se trata de víctimas sino de sobrevivientes. Este término empodera a la gente y le devuelve su dignidad

y esto se verá con el tiempo. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación abrió un debate social pero hemos aprendido 3 cosas: primero, que en este proceso se ha optado por la verdad y no por la justicia; segundo, que la gente negratura la oportunidad de conocer mejor lo que pasó y pudo contar su historia; y tercero, que se supo qué pasó en

Sudáfrica, quién dio las órdenes de tortura, de asesinatos, de desapariciones y también se supo acerca de la corrupción política. Esto ayudó a abrir los cuerpos y también los debates políticos que, por primera vez, no se realizaban a puertas cerradas. La Comisión permitió capturar buena parte de la verdad acerca de la demencia de los beneficiarios del apartheid, la minoría blanca, de los abusos en relación a los derechos humanos, de las violaciones políticas y de la violencia que generó entre la gente blanca y la gente negra. Se centró en el entendimiento del pasado y con este entendimiento intentó crear una nueva identidad nacional. También es cierto que desacreditó el régimen del apartheid ante los ojos de los beneficiarios que lo apoyaron y sostuvieron, sin embargo, no se refirió a las leyes que fueron parte de la maquinaria del apartheid. No profundizó en los instrumentos que posibilitaron la institucionalización del sistema segregacionista.

—¿Quedará pendiente?

—Como tantos aspectos de nuestro pasado. Esto significa que las tareas deben continuar en cada uno de sus perfiles. Hoy ya se está nombrando por su nombre verdadero a quienes sufrieron con el régimen racial: no se trata de víctimas sino de sobrevivientes. Este término empodera a la gente y le devuelve su dignidad. Y con el testimonio de las y los sobrevivientes se comprueba la verdad más allá de quienes no quieran reconocerla.

Argentina: Matilde Ruderman y la apuesta por "las locas de la plaza de mayo".

«Las Madres de Plaza de Mayo son el paradigma de una práctica política que nos interroga»



Matilde Ruderman

«Cuando preguntamos ¿por qué las Madres de Plaza de Mayo?, ¿por qué las Abuelas de Plaza de Mayo?, ¿por qué las mujeres?, no es porque no hubiera hombres durante la dictadura en la lucha por verdad y justicia. No es que no haya hombres hoy que reclamen justicia. La incertidumbre por la desaparición por los hijos y las hijas hizo que muchas madres irrumpieran en la Plaza de Mayo. En 1977, esas mujeres, «las locas», inauguraban un modo de reclamo que trascendía lo individual para hacerse grupo, pañuelo, ronda», escribió Matilde Ruderman, psicóloga argentina, al introducir su trabajo «Las mujeres y el proceso de Verdad, Justicia y Reparación», en el que entrevistó a varias mujeres que en el país sudamericano y, desde hace más de 20 años, mantienen militantemente la consigna «Ni perdón ni olvido». Integrante del grupo de profesionales que fundó el Equipo Asistencial de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales -uno de los organismos defensores de los derechos humanos de Buenos Aires-, y docente universitaria, Matilde Ruderman, trabajó en asistencia

psicoterapéutica a familiares de personas desaparecidas, ex presas políticas y ex presos políticos, ex exiliadas y ex exiliados; ha participado en foros internacionales con ponencias sobre, entre otros temas, violencia institucional, efectos del terrorismo de Estado y psicoanálisis para víctimas de la violencia organizada, y dirige la revista «Salud, Problema y Debate» de Buenos Aires.

—¿Se puede afirmar que durante las últimas dos décadas las mujeres en Argentina, en su lucha por los derechos humanos, han irrumpido en la escena política de una manera no tradicional?

—Sí. Las mujeres políticas que marcaron un hito en la historia argentina y lo siguen haciendo, son las Madres de Plaza de Mayo, paradigma de una práctica política que nos interroga. Salieron a la calle por un dolor individual, buscaban a sus hijas e hijos y luego fueron las hijas y los hijos de todas. Son las madres de 30 mil desaparecidas y desaparecidos. Por su parte, las Abuelas de Plaza de Mayo, han encontrado a 50 de los 500 bebés nacidos en cautiverio y/o niñas y niños secuestrados que viven con apropiadores. El secuestro se perpetúa. El crimen no prescribe. Los generales Videla y Massera -integrantes de la primera Junta Militar del gobierno de facto que se instauró en 1976- que habían sido liberados por el indulto del ex presidente Carlos Menen, están presos, procesados por la planificación sistemática de apropiación de menores. Las Abuelas de Plaza de Mayo, también, han logrado incorporar el derecho a la identidad a la Carta de Derechos de Niños y Adolescentes de la ONU. Mujeres que han trascendido sus miedos, los tuvieron y los tienen, para apropiarse de las calles, de su barrio, de las plazas y empujar al gobierno hasta obtener alguna respuesta, aunque no satisfaga.

—Madres biológicas que debieron convertirse en madres políticas.

—Exacto. Aportaron un nuevo concepto de maternidad, el de quienes no se callan ante nada en nombre de sus hijas e hijos. Presentan una nueva forma de hacer

política y enfrentan al poder y lo hicieron aún en los difíciles días de la dictadura. Desde las Madres de Plaza de Mayo, en la Argentina, las mujeres no negocian con el poder, son absolutamente intransigentes, son las transgresoras al sistema que le asigna a la mujer un rol con pocas variantes: hija, madre, esposa. Un rol natural, aceptado por siglos, tanto por los hombres como por las mujeres. La dictadura, para desvalorizarlas, las llamó «locas» y luego ellas mismas usaron ese calificativo para burlarse del poder. ¿De qué se las acusa? De ser agresivas, cuando lo que hacen es gritar desde la dignidad, cuando dicen haber sido paridas por sus hijas e hijos.

Cuando tienen la humildad de decir que aprenden de los jóvenes. Las Madres son las que pueden trasvasar memoria. Ellas son la memoria de sus hijas e hijos y de las amigas y los amigos de sus hijas e hijos: incorporaron los ideales de ellas y ellos.

—Haciendo un repaso por tu trabajo «Las Mujeres y los Procesos de Verdad, Justicia y Reparación», hablemos del caso de Carmen Aguiar de Lapacó, de 72 años, integrante de la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, y cuya única hija está desaparecida.

—Ella fue secuestrada junto a su hija, Alejandra, cuando era una adolescente de 19 años, el 17 de marzo de 1977. Carmen fue liberada a los tres días, después de sufrir torturas. Su hija nunca apareció. Carmen era viuda cuando esto sucedió. Ella pensaba que iba a encontrar a Alejandra. El estar con otras mujeres, que dieron origen a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, que también tenían hijas e hijos desaparecidos le daba mucha fuerza, entre todas se daban fuerza mutua.

—¿Por qué con mujeres y no con hombres?

—Ella rescata a los hombres pero dijo que no los dejaban que intervinieran en la Plaza de Mayo porque pensaban que a ellas no las iban a llevar y a los hombres sí. Además, opinó que las mujeres somos más

persistentes, aunque seamos ansiosas, nos damos los tiempos. Para el hombre, si todo no es inmediato, se siente impotente. Esto explica, en parte, los suicidios de hombres, las conductas de los que se echaron para atrás, de los que querían impedir que fueran las mujeres a la Plaza de Mayo. A la vez, particularmente en su caso, fue su madre la que más la ayudó. Toda la familia creía que era una mujer sometida pero al morir su esposo, descubrieron que el aparente sometimiento no era tal. La acompañó a Carmen en la búsqueda de Alejandra: cuando Carmen trabajaba, su madre la sustituía. Y así fue hasta que murió a los 93 años, hace 5 años. A la vez,

fue otra mujer, la abogada Alicia Oliveira quien le propuso iniciar una demanda por la búsqueda de la verdad, no sólo para saber qué había pasado con su hija sino para instituir la figura jurídica. Ambas pasaron por jueces, Cámaras y a pesar de un dictamen favorable de la Procuración General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia, en agosto de 1998, en un fallo de 4 magistrados contra 5 le rechazó el pedido de información.

—Es decir, le negaron el derecho constitucional de conocer la verdad.

—Sí, pero no acataron este fallo. Se presentaron ante la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos -CIDH-, en Washington, donde Carmen fue interrogada muy amablemente, como ella lo recuerda. El 7 de octubre pasado esta instancia internacional falló a favor de Carmen y sentó precedente para la búsqueda de la verdad sobre la desaparición de personas.

—¿Qué opina Carmen Aguiar sobre el proceso de reparación?

—Que cuando se habla de reparación no se trata sólo del aspecto económico. Para ella, como para todas las integrantes de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, el eje de la reparación está situado en averiguar la verdad. Verdad, justicia y reparación es el lema de ellas. La reparación económica es una obligación del

Madres son las que pueden trasvasar memoria. Ellas son la memoria de sus hijas e hijos y de las amigas y los amigos de sus hijas e hijos: incorporaron los ideales de ellas y ellos

Estado pero con plena libertad para que sea recibida por el o la beneficiaria. Sostienen que resarcir económicamente a quienes perdieron un familiar no quiere decir negociar con la sangre de las hijas desaparecidas y de los hijos desaparecidos y que el obtener esa reparación económica no significa dejar de militar como lo vienen haciendo. De hecho, en la práctica, lo demuestran. Por ejemplo, en un reciente documento público: «Acerca de la Impunidad del terrorismo de Estado en Argentina y su vigencia hasta hoy», subrayan que «Las Madres somos irreductibles en decir NO a la impunidad, somos irreductibles en la necesidad de la verdad como fundamento de justicia, en la insistencia de juicio y castigo a los culpables y en la preservación de la memoria histórica. Somos irreductibles, además, en la necesidad de la sanción moral a los genocidas y sus cómplices por parte de la sociedad y al reconocimiento y esclarecimiento, por parte del Estado de derecho, de cómo, dónde y quiénes intervinieron en cada una de las desapariciones de nuestros hijos, como única forma de restituirlos en su lugar e identidad históricos».

—Y cuando las Abuelas de Plaza de Mayo hablan del significado de la búsqueda de sus nietas y nietos, sus definiciones también son políticas.

—Indudablemente. María Isabel Chorobik de Mariani, fue presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Ella aún busca a su nieta Anahí, secuestrada junto a su hijo y a su nuera, quienes permanecen desaparecidos. En una intervención pública ella sostuvo que con la restitución de las niñas y los niños «se reconstruye la identidad, se recupera la verdad, la libertad. En síntesis, se sale de la enfermedad para ingresar en la salud, de la humillación a la dignidad, de la abyecta ilegalidad al luminoso crecimiento en justicia y verdad. Confiamos en que se profundice la toma de conciencia acerca del grave problema que se cierne sobre toda la población infantil amenazada por la desconfianza en sus mayores y en el Estado que se muestran débiles y confusos en el momento de defender los vitales derechos conculcados a centenares de ellos. Nuestros niños, condenados a no ser ellos mismos, en una verdadera muerte civil, deben regresar a la

vida. Ayudarlos es un deber de todos, no sólo de nosotras, sus abuelas».

—Junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo creció otra organización integrada por hijas e hijos de personas desaparecidas que se denomina precisamente, HIJOS, y cuyas siglas significativamente lo explican todo: Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. ¿Recogiste el testimonio de alguna joven integrante de HIJOS?

—Sí, el de Raquel Robles, de 28 años. Su madre y su padre fueron secuestrados cuando ella tenía 4 años. Nunca aparecieron. Su hermano Mariano también es militante de HIJOS. Para ella, como para las y los demás integrantes de HIJOS, «memoria» es un término bastante complejo porque están recordando o trayendo al presente cosas que muchas veces no se acuerdan porque no estaban presentes cuando sucedieron. La Madres o las Abuelas recuerdan perfectamente quienes eran sus hijas o hijos, en cambio estas chicas y chicos de madres y padres desaparecidos no los conocieron o eran muy pequeñas y pequeños cuando desaparecieron. Saben que han nacido de una mamá y de un papá y en este proceso de reconstrucción de la memoria están sabiendo, con mucho esfuerzo que, además, vienen de una generación determinada. Carmen me decía que ellas y ellos creían, justamente por lo del silencio, que era algo que les había pasado a ellas y ellos en particular, que les había pasado a sus madres y padres exclusivamente, pero que de repente fueron comprendiendo que fue algo que le pasó a una generación, a un país y a una Latinoamérica.

—¿Y cómo interpreta el tema de la impunidad?

—De una manera contundente porque relaciona el pasado con el presente. El 25 de enero de 1997 fue brutalmente asesinado un reportero gráfico, José Luis Cabezas. Su caso, denunciado permanentemente y que ha generado muchos debates en la opinión pública, aún no ha sido esclarecido. Carmen analiza que lo que sucedió con Cabezas «que lamentablemente descansa sobre un montón de desaparecidos en democracia, demuestra de qué se trata la impunidad, no solamente

que lo que pasó fue terrible y merecen los culpables ser juzgados y condenados por ese hecho en particular sino porque ese hecho se repite y se va a repetir históricamente. ¿Por qué no?, ¿por qué no matar a una persona si ya han matado a 30 mil?, ¿fueron juzgados, fueron condenados, se los escupe en la calle, se les niega la entrada a los hospitales, al almacén? No, entonces ¿por qué no matar a Cabezas?». Pero también su respuesta fue contundente cuando alguien, en 1997, le preguntó si ya era tiempo de perdonar considerando

que ya habían pasado más de 20 años desde la desaparición de su madre y padre. Ella le respondió que el tiempo es difícil de contar «porque las cuentas del dolor se cuentan bastante complicadamente. Este año -se refiere a 1997-, al cumplirse 21 años de la desaparición de mis padres, siento que me faltan de la misma manera que me faltaban cuando tenía 4 años, siguen no estando, esto no se ha resuelto, podrán pasar 50 años y seguiré siendo hija. Mis padres seguirán desaparecidos a los cincuenta, a los noventa años...»

—¿Tomaste contacto con alguna ex detenida política que te relatara el plan de los militares para que las presas políticas renunciaran a sus principios ideológicos a cambio de obtener la libertad?

—Sí, con Mirta Clara. Ella tenía una hija de 2 años cuando fue secuestrada junto a su marido. Poco tiempo después, fueron legalizados. Mirta estuvo en la cárcel durante 9 años y tuvo un hijo en prisión. Su esposo fue fusilado en 1976. Hoy tiene 50 años, es psicóloga y para este trabajo me entregó un texto donde, precisamente, explica el plan que me preguntas. A mediados de 1976 -meses después del golpe militar: 24 de marzo-, todas las detenidas del país fueron concentradas en la cárcel de Villa Devoto, prisión de máxima seguridad en la Capital Federal. Allí se aplicó lo que

se denominó un «plan de reconversión» de las detenidas políticas. Su objetivo era el aniquilamiento de la historia de vida como mujeres y/o como madres, como hijas, como militantes de transformación del país. El eje medular fue una propuesta que se caracterizaba por «hacer conducta y obtener la libertad». Esto ya había sido experimentado por la dictadura uruguaya en las cárceles de ese país y trasladado a la Argentina para ser aplicado con las presas políticas argentinas como prueba, como conejillas de indias. Consistía en presio-

nar de distintas maneras, con variada frecuencia y con sanciones de calabozo para obtener la firma de un acta pública de arrepentimiento.

—¿La idea era combatir a las subversivas hasta en las propias cárceles?

—Sí, desde el director del Servicio Penitenciario Federal hasta sus acólitos en la tristemente célebre «Comisión Interdisciplinaria», integrada por el propio director de la cárcel de Villa Devoto, agentes penitenciarios de carrera militar, el cura párroco, psiquiatras, una psicóloga y un asistente social, intentaban concretar ese combate.

—¿En qué consistía?

—En entrevistar a la enemiga mujer, cercándola y acusándola de filicidio,

cuando tenía hijas o hijos, y/o de abandonar y postergar la reunificación familiar en una mayor que era la integración con «la familia Fuerzas Armadas». Lo cierto era que ellos habían sido los que detuvieron y torturaron a las mujeres aún estando embarazadas. Quienes las separaron de sus esposos y/o novios, les robaron sus hijas, hijos y bebés de los brazos en los traslados, esposadas y vendadas, les mataban o hacían desaparecer a sus seres queridos, esposos, madres y padres, las dejaban impotentes frente a la nada ya que sólo veían, sólo sentía, sólo sufrían, solas se debatían con su condición humana. Ellos intentaban trastocar el fondo de la cuestión: ellas, las mujeres detenidas, eran las

El tiempo es difícil de contar «porque las cuentas del dolor se cuentan bastante complicadamente.

Al cumplirse 21 años de la desaparición de mis padres, siento que me faltan de la misma manera que me faltaban cuando tenía 4 años

que buscaban la muerte, las que se hacían torturar, las que abandonaron a sus bebés y sus deberes y responsabilidades como mujeres, como madres, como integrantes de una familia de origen y constituida por elección. Apuntaron al deseo de una mujer: hacer sentir que por las responsabilidades militantes emprendidas a nivel histórico y social, destruían el vínculo con sus familias y con el conjunto social al que pertenecían y participaban con pasión.

—Abonaban sentimientos de culpa.

—Sí. Al escuchar y registrar todos esos discursos, con fundamentos del orden de lo siniestro, las viven-

cias en las mujeres desataban angustias, socavaban los cimientos identificatorios persiguiendo la alienación del pensamiento y la acción con el concomitante sentimiento de culpa de haber sentido en las entrañas la posibilidad de un destino de país mejor. Pero la angustia, al contrario de lo que podría pensarse, al ser expresada y al hablar de lo que significaba para cada una de ellas, una comunicación que los militares intentaban destruir, las salvó de la demolición y de la descomposición psicótica, aunque hubieron algunos casos que motivaron la movilización y atención de las demás mujeres. Es cierto que sufrieron los impactos traumáticos y de asimilación de un proceso de permanencia en prisión durante

casi una década, perdieron largos años de su vida al no poder estar en libertad pero frente a ello reingenieron recursos vitales conocidos e inventados, en todos los ámbitos, lo que les permitió crecer en medio de una de las más tristes situaciones límites. Así, tal como lo define Mirta Clara, la pulsión de saber las llevó a conocer, aún desde las cárceles, «los pequeños y miles de actos de nuestro pueblo en su lucha contra la dictadura argentina, los primeros indicios de denuncias de genocidio, la presencia de organismos internacionales que visitaban fugazmente la cárcel, la llegada al país de la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (fue en 1978, cuando el gobierno de facto, para contrarrestar la campaña mundial de denuncias contra las atrocidades cometidas por los militares y que motivó, precisamente, la presencia de representantes del organismo internacional, empapeló prácticamente toda la ciudad capital con afiches donde se leía «Los argentinos somos derechos y humanos»), la confluencia de pedidos de miles de argentinos en el exterior frente al secuestro-desaparición de nuestras y nuestros compatriotas. Esto nos aliviaba, nos contenía y nos daba sentido de presente y de futuro».

—Algunas personas sostienen que las mujeres que militan en el campo de la defensa de los derechos humanos por verdad, justicia, reparación y memoria histórica son tristes, han perdido la alegría. ¿Esto quedó reflejado en los testimonios que recogiste?

—Te respondo con el caso de Clara Meschman, de 46 años. Cuando su esposo desapareció, en 1977, ella tenía 23 años y su hija 2 meses. Clara me dijo que muchas veces en función de su generación, comparando con el protagonismo que tienen en Argentina las Madres o Abuelas como modelo social de lucha, tuvo la terrible sensación de que ellas, las mujeres de desaparecidos que quedaron vivas, también habían desaparecido

con ellos. Sensación que se traducía en lo social como una vuelta al trabajo íntimo y tradicional de crianza de las hijas e hijos, o de sobrinas y sobrinos, o de hijas e hijos de compañeros desaparecidos. Como si la función fundamental hubiera sido la de seguir protegiendo la vida de la infancia y darles la posibilidad de que conservaran por lo menos uno de los progenitores, con la culpa que ello implicaba. De todas formas, como la mayoría de las mujeres, en la búsqueda por la verdad y con el riesgo que implicaba, Clara hizo todos los trámites comunes que se realiza-

*A pesar del dolor, de
las pérdidas, del
sufrimiento y de
habernos despojado de
nuestros proyectos, el
terrorismo de Estado
no me sacó la alegría.
Esa es la gran
reivindicación, esa es
mi verdad, mi justicia
y mi reparación:
conservar la alegría*

ban: denuncias en comisarías, presentación de habeas corpus, denuncias ante el Ministerio del Interior... pero su esposo nunca apareció. Intentando hacer algo relacionado con lo social y lo político, terminó su carrera de Psicología. En la fecha en que se cumplieron los 20 años de la desaparición de su marido, Clara publicó un recordatorio en un periódico. Y ella dice: «La foto elegida es la de su mejor sonrisa ya que era una persona muy alegre, sería injusto para él recordarlo con esas fotos lúgubres de los años 70, por eso busqué esa foto. Su publicación es una reparación para con él, para mí y para toda mi generación, porque a pesar del dolor, de las pérdidas, del sufrimiento y de habernos despojado de nuestros proyectos, el terrorismo de Estado no me sacó la alegría. Esa es la gran reivindicación, esa es mi verdad, mi justicia y mi reparación: conservar la alegría».

—Todo ello contenido en la memoria histórica.

—Sí. Las estructuras solidarias que han desarrollado las mujeres, principalmente, nos muestran un

espacio de creación de un nuevo sujeto que interpela nuestro tiempo. Los recursos, la creatividad hacen de la memoria histórica un eje de vida. Estas mujeres, sujetos transformadores en su lucha y por ella pueden hacer transfusión de memoria para las futuras generaciones. En los casos de verdad y justicia los procesos son a largo plazo. La reparación sólo tendrá un espacio legítimo cuando los Estados, referentes necesarios de los pueblos, den respuesta acerca de los genocidios, se enjuicie a los responsables y tengan la sanción correspondiente. Sin indultos. Y la reparación emocional de las personas afectadas por el terrorismo de Estado dejará una franja de duelo difícil de elaborar, más aún si se entiende el proceso de duelo sólo como un espacio singular, familiar, privado. Este es un riesgo importante: ser sintónicos con los discursos de las dictaduras que responsabilizan a las víctimas, privatizando las culpas. La desaparición de personas, como método sistemático, aún no puede simbolizarse, no tenemos palabras que den cuenta de ese horror, aunque de eso sí se hable.

CHILE: Elizabeth Lira, lidiando con casos de traumatización extrema y con los militares en la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos

«Y a los ojos se me asomará la vida que ya viví»



Elizabeth Lira

«El material más importante para la verdad es la memoria de los y las sobrevivientes. Romper públicamente el silencio implica hablar crudamente, estableciendo una verdad sin concesiones. Aunque la verdad sea insuficiente, es un aspecto esencial del proceso social y político al implicar la validación del sufrimiento de las víctimas. Si este proceso no tiene lugar las sociedades están condenadas a repetir el pasado y las víctimas a privatizar sus dolores», sostiene Elizabeth Lira. Ella es psicóloga chilena, integrante del equipo de profesionales que fundó la Red Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, docente universitaria, consultora ante organismos internacionales para desarrollar, entre otros, temas relacionados con salud mental y traumatización extrema, violencia política, represión y daños psicológicos, temas expuestos también en distintos foros mundiales y escrito en diversidad de publicaciones chilenas, latinoamericanas, estadounidenses y europeas. En la actualidad integra la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos en Chile.

Aunque la verdad sea insuficiente, es un aspecto esencial del proceso social y político al implicar la validación del sufrimiento de las víctimas. Si este proceso no tiene lugar las sociedades están condenadas a repetir el pasado y las víctimas a privatizar sus dolores

—¿La psicología acepta la posición de quienes sostienen que los excesos cometidos contra la gente deben ser considerados como prácticas aisladas?

—Las violaciones de derechos humanos no pueden ser analizadas exclusivamente como abusos individuales aliados. Sus implicaciones son mucho más amplias. Permiten describir no sólo la respuesta del sistema ante el conflicto sino también el clima general de amenaza política, constituyendo una atmósfera de miedo crónico. Además del miedo, algunas de las consecuencias subjetivas han sido la confusión, así como estadios de tensión permanente en las personas afectadas directamente por la represión política, quienes experimentaban sentimientos de desamparo, indefensión e impotencia. Sin embargo las más afectadas eran aquellas que no eran capaces de discernir lo que realmente podría sucederles, experimentando esa amenaza constante como algo intolerable, como una interminable tortura, independientemente de que las amenazas llegaran a concretarse o no.

—¿Esas consecuencias subjetivas del pasado quedan registradas en la memoria?

—En el contexto político de las transiciones a la democracia se ha dicho que «es necesario mantener la

memoria» entendida como un proceso colectivo, cuyo sentido es recordar lo que ocurrió durante la dictadura. La memoria se comprende como la habilidad de recordar hechos y experiencias del pasado. Definimos la memoria como la facultad de conservar y recordar estados de conciencia pasados y todo aquello que se encuentra asociado a ellos. La memoria es definida también como el conjunto de funciones psíquicas gracias a las cuales podemos representarnos el pasado como el pasado.

—¿Y cómo defines «memoria social»?

—Cuando hablamos de memoria social lo hacemos como un concepto específico que se refiere a la memoria de los procesos subjetivos asociados a hechos históricos que han tenido impacto en la sociedad, afectando la vida cotidiana de sus integrantes. La memoria social es una memoria del sentido otorgado a

los hechos, de aquello que fue comprendido y no constituye necesariamente una memoria «objetiva» de ellos. La memoria posibilita una reflexión retrospectiva y configura la necesidad de desentrañar de qué manera el pasado sigue estando presente en la vida cotidiana de, por ejemplo, las chilenas y los chilenos. El pasado ha sido llamado «una herida abierta». Para muchas mujeres y hombres, marcados indeleblemente por la dictadura, esta herida no cicatrizará. Para ellas y ellos la impunidad de los victimarios y la proposición política de diversos sectores de la sociedad en cuanto a olvidar el pasado hace casi imposible la elaboración de traumas y la recuperación de sus propias vidas. Esta «herida abierta» no sólo afecta a las víctimas y sus familias, sino que concierne, siguiendo el ejemplo, a toda la sociedad chilena.

—Hablemos de las consecuencias traumáticas sociales.

—La tortura, los secuestros y desaparecimientos, así como otras formas de represión política, pueden ser entendidas como experiencias traumáticas para las víctimas. Pueden generar un trauma individual que implica el colapso de la estructura psíquica. Esta situación tiene lugar en un contexto en el que ha ocurrido un colapso parcial en las estructuras sociales. Desde una perspectiva psicológica hablamos del daño social infligido a las personas a causa del trauma producido por las violaciones a los derechos humanos. El concepto de trauma ha sido fundamental para comprender el impacto subjetivo y las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos. Este concepto enfatiza la ruptura radical del proyecto vital de la persona y el impacto sostenido sobre su identidad, su familia y sus relaciones sociales. Bajo condiciones tan amenazantes los límites entre realidad y fantasía fueron alterados, en particular cuando la realidad llegó a ser peor que la fantasía más perversa imaginable. El proceso de simbolización había sido distorsionado. El mundo externo, el cuerpo, los sentimientos, las palabras, fueron infiltrados de nuevos significados asociados a la situación de persecución y de tortura.

—¿Es en este contexto cuando las víctimas se reconocen como sobrevivientes?

—Llamarse a sí mismo sobreviviente implica reconocer que hubo riesgo de muerte, tiempo de muerte y que la cercanía de la muerte dejó huellas, dejó algo mortífero dentro de las personas que sobrevivieron. Muchos

que no son sobrevivientes creen que si las víctimas se olvidaran del terror que les afectó, entonces podría ser olvidado también el terror colectivo no reconocido. A pesar de estos deseos, el pasado es presente como un efecto traumático del pasado.

—¿En qué momento en Chile las distintas posiciones respecto del pasado son expresadas públicamente?

—Al comienzo del gobierno de la transición las diferentes posiciones ante el pasado aparecieron claramente. Cuando el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fue conocido estas posiciones fueron explicadas ampliamente desde los distintos sectores. Pinochet y sus partidarios subrayaron su rol histórico y político. Pinochet quería ser el héroe que salvó a la Patria del comunismo totalitario, quien restableció la ley y el orden y proporcionó las bases constitucionales de la democracia moderna, permitiendo una pacífica transición legal desde el régimen autoritario a un gobierno elegido.

Afirmaba que éste era el verdadero pasado. La visión de las víctimas y de los organismos de derechos humanos era la opuesta. Estas personas habían sufrido la represión política en el pasado. Exigían justicia y reconocimiento público de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la sociedad chilena.

—¿Y la opinión pública cómo se manifestó?

—En relación a estas visiones opuestas, que se han mantenido rígidamente en la sociedad, existe información proveniente de algunas encuestas de opinión pública realizadas entre agosto y septiembre de 1990, período en el cual el tema de derechos humanos tenía una alta resonancia en la sociedad. En la encuesta de una consultora privada llamada Géminis, el 85 por ciento de una muestra de la población de Santiago

respondió que solamente una parte de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura habían sido conocidas. El mismo porcentaje aprobó la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Respecto a los abusos pasados, el 31.5 por ciento dijo que era necesario investigar y después perdonar a los responsables. El 59.2 por ciento contestó que era necesario investigar y luego castigar a los responsables. Sólo un 7.9 por ciento aceptaba la necesidad de investigar sin tomar en cuenta el castigo. En ese momento esto reflejó la preocupación ética básica de la sociedad chilena en relación a los problemas de derechos humanos. Por su parte, en

La impunidad de los victimarios y la proposición política de diversos sectores de la sociedad en cuanto a olvidar el pasado hace casi imposible la elaboración de traumas y la recuperación de sus propias vidas

la encuesta del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, sólo un 23 por ciento de la gente temía las divisiones y confrontaciones que podrían producirse si las violaciones a los derechos humanos fueran abiertamente habladas. Aunque esta percepción no era predominante, al pasar el tiempo llegó a ser el argumento principal para enfrentar los abusos de derechos humanos subrayando los riesgos de violencia política asociado a las demandas de justicia y verdad. Confrontados con la amenaza de emociones incontrolables y violencia política, las chilenas y los chilenos temían los conflictos, sobrevaloraban los consensos y evitaban el riesgo de la inestabilidad política. Censuraban sus palabras y sus hechos temiendo el retorno del horror y con esto permitían que el pasado reciente gobernara y pacificara el presente. Sin embargo habían señales permanentes en la sociedad respecto de que las heridas abiertas no sanarían.

—¿Cuáles fueron esas señales?

—Las amenazas y experiencias traumáticas originadas en la represión política requieren posteriormente una validación social del origen político de este sufrimiento. Sin el reconocimiento social, los traumas llegan a ser solamente sufrimiento privado y no pueden ser asumidos y elaborados. El informe de la Comisión Verdad y Reconciliación construyó un puente entre el daño privado y las políticas sociales. El informe señala que durante todos los años de la dictadura, los testimonios y los dolores han sido escasamente escuchados. La experiencia de dar testimonio a los representantes del Estado, quienes por primera vez no descalificaron ni humillaron a los familiares por contar su historia, sino al contrario, escucharon, se emocionaron y mostraron respeto por el dolor, fue en sí misma un paso hacia la salud, como lo dijeron los familiares, pública y privadamente en su oportunidad. El presidente Patricio Aylwin, cuando recibió el Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, reconoció públicamente la responsabilidad del Estado en la represión política y por lo tanto su responsabilidad en la reparación social.

—La memoria social, a la vez, también fue registrada mediante distintas expresiones artístico-culturales. Por ejemplo la obra de teatro escrita por Ariel Dorfman «La

Para las mujeres la tortura tiene una especial significación, casi siempre inevitablemente ligado a la violencia sexual y a la humillación

La impunidad refuerza el pasado autoritario pues la impunidad es parte de las estructuras ancestrales que las leyes vigentes no logran modificar ya que encarnan el espíritu autocrático que las engendró

muerte y la doncella».

—El cuerpo es portador de la memoria individual. Ha registrado el gesto, la palabra, la lengua maternal, la mirada, el alimento oportuno. Ha respondido con la capacidad de risa, de llanto, de alegría, de confianza. Ha experimentado el amparo o el desamparo. Ha sufrido el terror, la desconfianza, la sobreprotección, la rigidez. Ha registrado las huellas de los vínculos originarios, de los vínculos sociales construidos desde la familia, la escuela, los «otros» y «otras», las personas presentes y ausentes. Estos vínculos marcaron ese cuerpo con golpes, maltratos, sospechas o crueldad, o lo sellaron con sonrisas, alimentos, ternuras, caricias, tibiezas. La obra de Ariel Dorfman se refiere a la memoria traumática de una mujer torturada. Para las mujeres la tortura tiene una especial significación, casi siempre inevitablemente ligado a la violencia sexual y a la humillación. En la obra de Dorfman se presentan tres personajes. Paulina es la protagonista. Los otros dos son Gerardo, su marido, y un médico a quien ella cree reconocer como su torturador. El tema central se despliega en una noche. Paulina fue torturada por razones de Estado y violada en incontables de oportunidades por el torturador. Paulina no ha olvidado.

Recuerda traumáticamente. Quiere exorcizar el pasado para recuperar su presente, justamente, a través de discurrir la venganza en reemplazo de la justicia que ve imposible.

—¿Paulina puede ser cualquier otra mujer?

—La protagonista pudo ser, puede ser también una mujer violada y abusada sexualmente por razones privadas, o durante una guerra, o en el holocausto. Puede ser una mujer indígena, una mujer pobre de cualquier población, villa miseria (términos con que se identifican los barrios humildes en Argentina) o favela (igual significado en Brasil). Una mujer refu-

giada, una mujer negra, judía, guatemalteca, salvadoreña o chilena. La memoria de esa mujer, inscrita en su cuerpo, en sus reacciones básicas, en su erotismo, ha quedado marcada por la tortura.

—Pero en el caso de Paulina, que representa a tantas mujeres, no se trata de una violación por causas privadas.

—La violación reiterada, como parte de un

«tratamiento» considerado apropiado para una subversiva, ha inscrito una memoria de emociones y acontecimientos en ella que siguen allí como el día que ocurrieron. No se trata de hechos privados. Las emociones y las experiencias «in-decibles» han invadido su mundo interno y han marcado las relaciones sociales y afectivas invadiéndolas de lo no dicho, de aquello que es imposible ponerlo en palabras. La relación con el pasado aparece como una imposición del tiempo interno sobre el tiempo cronológico. No, no se trata de hechos privados. El significado que tiene para ella ha sido definido, en parte, políticamente. La violación fue realizada por un funcionario del Estado, en el supuesto ejercicio de sus funciones laborales, en nombre del Estado al cual él sirve y de la nación que la ha hecho su enemiga.

—Y el mismo Estado pretende garantizar la impunidad a los culpables de esos hechos de Estado.

—La impunidad refuerza el pasado autoritario pues la impunidad es parte de las estructuras ancestrales que las leyes vigentes no logran modificar ya que encarnan el espíritu autocrático que las engendró. Ariel

Dorfman, explicando los propósitos de su obra señalaba que si bien dejamos la tiranía atrás, se nos plantea la pregunta acerca de qué es lo que podemos hacer con las consecuencias que permanecen en el país, en el psiquismo, en el sexo y en el cuerpo de la gente. ¿Cómo enfrentar el pasado? Ha sido un siglo de salvajismo. Las peores cosas se han hecho en nombre del bien común, del Estado, de la nación. Los horrores han sido una experiencia central de ese siglo. Millones de víctimas han sido mujeres, pero la resistencia en América Latina ha sido desarrollada principalmente por mujeres. Su pasado no dejará que el pasado sea olvidado.

*Millones de víctimas
han sido mujeres,
pero la resistencia en
América Latina ha
sido desarrollada
principalmente por
mujeres*

* Título tomado del ensayo de Elizabeth Lira que lleva el mismo nombre y que fue galardonado en 1996 con el Primer Premio en el Cuarto Concurso «Juan Gómez Millas» realizado por la Corporación de Reparación y la Sociedad de Escritores de Chile sobre Derechos Humanos en Chile.

El Salvador: Victoria Marina Velázquez de Avilés, la que fue comprometida y brillante Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

«A veces me he preguntado por qué, a pesar de las amenazas, continué trabajando»



Victoria Marina de Avilés

«¿Yo soy la subversiva? ¿O lo son quienes han trastocado los principios constitucionales en este país, quienes han subvertido los valores y las normas contenidas en la Constitución? ¿Es subversivo este joven que está pidiendo que se cumpla la ley?», preguntaba al tribunal la estudiante de derecho en su alegato al defender a un detenido por razones políticas. Para graduarse debía cumplir con el requisito de adquirir experiencia penal con defensorías de oficio. Corrían los años 1967 y 1968 y la estudiante optó por tomar a su cargo la defensa de varios jóvenes implicados en temas políticos. «Lo que hice fue dar vuelta el sentido de lo que se entiende por subversión y bueno, por suerte los jueces lo entendieron y dejaron en libertad a esos jóvenes», explica hoy la doctora Victoria Marina Velázquez de Avilés. Una explicación que la ha acompañado en innumerables ocasiones a partir del momento en que asumió el cargo de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, tres décadas después, el 23 de marzo de 1995, cuando desde distintos sectores del poder, intentando descalificarla, la

llamaron subversiva. Hombres que no tuvieron la capacidad política -para comenzar-, ni la honestidad -para cerrar el círculo de sus desaciertos- para admitir lo que aquellos jueces del pasado sí comprendieron.

—Desde siempre en este país hemos vivido bajo una estructura patriarcal donde a las mujeres se les ha negado la oportunidad de incidir en las decisiones importantes para la vida de la sociedad. Sólo la lucha de mujeres muy valientes ha logrado romper este patrón. Los hombres han pretendido hacer entender que han superado esa marginación hacia las mujeres pero, en momentos cruciales, ese sentimiento aflora en ellos y si bien es cierto que por el comportamiento de las mujeres que ha sido muy certero, correcto y visionario, no las han podido calificar, por ejemplo, como locas, como han llamado a las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, sí las siguen llamando subversivas. Nuestra historia de autoritarismo ha demostrado que a las mujeres se las descalifica cuando incursionan en espacios políticos que ellas han logrado con su trabajo y con el apoyo de otras mujeres, entonces se las llama subversivas. Conmigo también lo han hecho. Siempre se me vinculó con el partido Comunista, se dijo que había

formado parte de las células de este partido pero sinceramente nunca fue así. Si así hubiera sido con toda la fortaleza lo hubiera reconocido porque hubiera sido una opción política a la que la misma Constitución me autoriza por derecho. Cuando asumí el cargo de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, muchos de los entendidos, y digo entendidos entre comillas, no lograron conocer cuál es la esencia del mandato de una Procuradora: que es unipersonal, que exige realmente protagonismo para que la sociedad vaya conociendo lo que

*En este país
hemos vivido bajo
una estructura
patriarcal donde
a las mujeres se
les ha negado la
oportunidad de
incidir en las
decisiones
importantes para
la vida de la
sociedad*

significa que una institución del Estado esté al servicio de la protección y tutela de sus derechos. Algunos, como a otras mujeres, han dicho de mí que soy una advenediza, recién llegada al tema de la política. Otros, más crueles, sostuvieron que este tema es cosa de hombres y que las mujeres debemos estar donde siempre hemos estado, o que la pérdida de valores en el país se debe a que las mujeres estamos incursionando en espacios masculinos dejando abandonadas nuestras casas y nuestros deberes domésticos.

—También han sostenido que cuando incursionamos en el ámbito de los derechos humanos lo hacemos desde una posición sentimental, desde el campo de las emociones.

—Sí, y olvidan que se trata de la búsqueda del bien común porque los derechos humanos son valores universales que trascienden posiciones políticas partidistas e ideológicas.

—De modo que durante los tres años que fuiste Procuradora tuviste que enfrentar momentos duros.

—Desde el primer momento, desde la fecha que di mi primer pronunciamiento como Procuradora en apoyo a los discapacitados que fueron duramente atacados por la PNC, la nueva policía. Pero en realidad los ataques los recibí a partir del segundo día que entré en funciones: asumí el cargo el 23 de marzo de 1995 y al día siguiente, en mi primera presentación oficial, asistí a la misa en conmemoración del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

—Obviamente ahí quedó definida tu posición.

—Y ahí comenzó un ataque sistemático a través de los medios de comunicación tratando de descalificar mi actuación, sosteniendo que el cargo era muy grande para una mujer, para mí. En realidad no hallaban a qué recurrir para descalificarme.

—Supongo entonces que el reto ante tu misión se habrá multiplicado.

—Así es, mi reto y responsabilidad fueron dobles. En esos momentos era la primera vez en el mundo que una mujer asumía el cargo de Procuradora, de modo que debía sentar un precedente demostrando que las mujeres sí podemos y estamos capacitadas para ocupar una función como esa. A la vez, también debía demostrar que sí podía cuestionar el quehacer político del Estado y

tomar decisiones sin dejar que me amedrenten, ni siquiera las amenazas de muerte a las que tan acostumbrados están quienes consideran que determinadas personas somos un obstáculo para sus intereses. Paralelamente, debía generar confianza en la gente a la que debía defender a través de una gestión transparente y del sometimiento constante al escrutinio de la población.

—¿Cuál es el resultado del balance de tu gestión?

—Me siento muy satisfecha porque, si bien es cierto que el poder político me cuestionó, en cambio la población siempre me reconoció como alguien que permanentemente luchó por crear un espacio, desde las entrañas del Estado, para que, aquellas personas que nunca fueron escuchadas, pudieran hacer valer sus derechos.

—Es fácil imaginar que tras el cuestionamiento del poder político se escondía la intención de que te sometieras a él.

—Mi gestión fue difícil porque, precisamente, nunca fui complaciente con el poder y tu sabes bien que el poder, a quien no puede dominar, a quien no puede doblegar, lo o la elimina. Por eso fue difícil porque no se entendió, y me parece que aún no se entiende, cuál es la función de la Procuraduría y cuál es el valor trascendental para una democracia el tema de los derechos humanos...

—... Sobre todo cuando el Estado es el principal violador.

—Por supuesto porque quien ocupa el lugar de Procurador o Procuradora se convierte en el obstáculo, en el valladar para que el poder no continúe siendo arbitrario, siendo violador de los derechos humanos de la gran mayoría de la población. Y en relación a esto, otra acusación falsa que recibí fue que yo rebasaba mis facultades ante la Procuraduría. Si hubo quien lo estimó así es porque desconoce cuál es la función de una persona que está en ejercicio de este cargo. Yo trabajé

basándome en lo que establece la Constitución, la ley y el derecho internacional en relación a los derechos humanos. A esto no están acostumbrados los que detentan el poder y consecuentemente, no lo aceptan. Yo trabajé para que la Procuraduría no fuera una institución cosmética sino una institución seria y objetiva y creo que esto es lo que me pudo mantener ante los ataques sistemáticos del poder establecido.

—Recién decías que el poder elimina a quien no doblega. No te doblegaste pero no te eliminó.

—Yo creo que fue porque el Estado salvadoreño

*La fuerza me vino
de la admiración que
siempre tengo y
tendré por gente que
entregó su vida por la
defensa de los
derechos humanos y
por buscar un cambio
real en este país.
La admiración hacia
Monseñor Romero
para mí fue
determinante*

acababa de firmar los Acuerdos de Paz e intentaba dar una imagen de ser respetuoso de los derechos humanos y que estaba asimilando los lineamientos que en esos acuerdos se habían definido. Aún así y dada la gravedad de las amenazas, existió un apoyo de la comunidad internacional. Gente de distintos países que conformaron lo que se llamó el «Grupo de Amigos de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos», que respaldó mi gestión y comportamiento. Yo creo que este apoyo tan decidido frenó a quienes se acostumbraban a ejercer la violencia para exterminar a quienes no somos complacientes con el poder.

—¿Cómo hiciste para convivir con esa presión?

—Es bien difícil expresarlo pero creo que la fuerza me vino de la admiración que siempre tengo y tendré por gente que entregó su vida por la defensa de los derechos humanos y por buscar un cambio real en este país. La admiración hacia Monseñor Romero para mí fue determinante. Esto y haberme entregado, muchas veces casi las 24 horas del día a mi trabajo, diluía las tensiones y los temores que tuve. A veces me he preguntado por qué, a pesar de las amenazas, continué trabajando, y cuando el Estado me presionaba, no sólo a través de las amenazas personales sino también a mi familia, también lo hizo con importantes recortes económicos al reducirme el presupuesto, por qué yo seguí adelante... No lo sé, no lo puedo explicar fácilmente. Sólo sé que había algo superior a mí que me hizo continuar en esa causa por los derechos humanos. No creas que me estoy tratando de elevar

porque esa no es mi condición, en cambio hay algo muy concreto que también me consolidó: es haber tomado conciencia que una de las razones de la guerra

ue la sistemática violación a los derechos humanos, saber que en ese conflicto cayeron tantas hermanas y tantos hermanos antes de que pudieran ver cristalizado todo su esfuerzo en la creación de una institución que realmente iba a convertirse en una rectora para la defensa de los derechos humanos y que se erigiría como el valladar para que nunca más regresaran los capítulos del pasado que ocasionaron muertes, desapariciones, tanto dolor.

—Muertes, desapariciones que aún esperan por verdad y justicia.

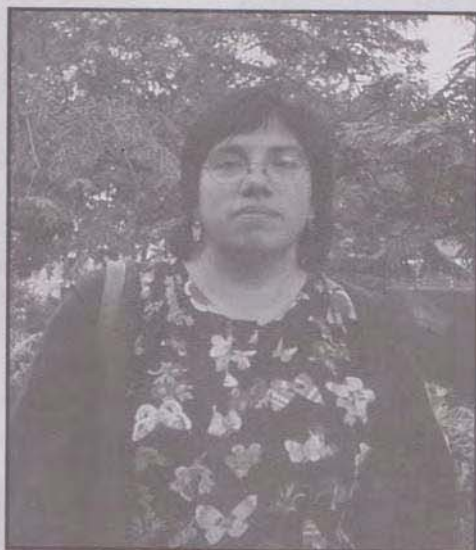
—Siempre sostengo que el derecho a la verdad es un derecho humano, que

ningún país del mundo puede avanzar en el proceso de reconciliación social si no se pasa por el proceso de la verdad y la justicia. Hay exigencias mínimas para la reconciliación y son: conocer quiénes cometieron las atrocidades y que esos culpables sean procesados ante la justicia. El perdón no se establece por decreto. Y es falsa la posición de quienes sostienen que la verdad y la justicia tienden a abrir las heridas. Las heridas están abiertas. Yo me pregunto quién cerró las heridas de las madres que perdieron a sus hijas e hijos, de las madres que no saben aún si sus hijas o hijos están con vida o si han muerto, de las madres que han visto cómo torturaban a sus hijas y a sus hijos. ¿Quién cerró esas heridas? ¿Quién ordenó cerrar esas heridas? Esas heridas están abiertas y claman para que en este país se sepa la verdad y se sancione a los culpables.

*Es falsa la posición
de quienes sostienen
que la verdad y la
justicia
tienden a abrir las
heridas. Las heridas
están abiertas*

Norma Vázquez: Los dime que te diré de una psicóloga feminista mexicana en El Salvador.

"Entre pérdidas y logros"



Norma Vázquez

El azar define una buena parte de nuestra vida. Nos planta en un determinado contexto y en el seno de una familia que no elegimos, pero que probablemente sí nos eligió.

Norma nació en México, en una pequeña localidad de la que pocos recuerdos guarda porque siendo muy pequeña fue a vivir a la ciudad de México, que para esos años —mediados de los 60— estaba a punto de convertirse en la más grande, difícil y apasionante del mundo. Esa fue la primera migración de una historia donde se repetiría una y otra vez el irse, perder, integrarse, conocer, empezar, recuperar, aprender...

No cabe duda que las primeras experiencias dejan huella. Las personas que migran tienen que aprender a acomodarse a nuevas situaciones, eso las puede llevar a ser muy rígidas en algunos aspectos y muy flexibles en otros. Nuestra protagonista es así, no puede y no quiere evitarlo.

Es curiosa la forma en que se acercó a trastocar los roles de género. En las pequeñas comunidades suelen ser muy estrictos los controles, sin embargo, su madre y algunas de sus hermanas fueron transmitiéndole con una fuerza infinita el mensaje de romper esos marcos. "Vete de aquí", "Sé distinta" fueron mensajes que de manera

verbal y no verbal le repitieron una y otra vez esas mujeres de la familia tan importantes en su vida.

La última charla con su abuela, antes de que la lúcida anciana de 95 muriera, fue sobre la diferencia. Esa abuela materna hacía recuento de la cantidad de nietas y nietos que tenía regados literalmente por el mundo y en un alarde de buena memoria mencionó los nombres de todos y cada una de sus bisnietas. Sólo un primo y ella no habían aportado su cuenta a ese grupo humano del que se podían sacar los equipos de fútbol suficientes para hacer un campeonato. Al reparar en esa particularidad, la abuela dijo con tono maternal: «No te preocupes, siempre es bueno tener a alguien diferente en la familia».

Gestionar la diferencia para la convivencia no es fácil. Se tiene que aprender cada día y desarrollar muchas artes y mañas en ese proceso, mucho más cuando se es la hermana menor. Norma lo es y con todas esos legados no nos extraña que en sus intereses profesionales estén centrados en las pérdidas, la gestión de las diferencias, el cuestionamiento al prototipo femenino que limita las capacidades, sobre todo la de liberarse de las amarras caseras.

"Sé diferente a las mujeres que quedan en casa, aprende y conoce el mundo", fue el mensaje aprendido y lo cumplió trasladándose a El Salvador al final de la guerra. La violencia le asusta, la ha vivido por ser mujer, la ha vivido por ser latinoamericana. Pero igual le asusta y no hubiera podido sobrevivir una guerra, sin embargo las transiciones, los cambios, los escenarios novedosos e impredecibles que retan la creatividad, le gustan.

Desde 1982 empezó su trato profesional con las mujeres, a los 22 años por cierto. Desde 1986 esa tarea se convirtió en su medio de vida. Desde las oeneges feministas en que participó desde entonces pudo acercarse a la realidad centroamericana. Fue entonces cuando conoció a Las Dignas en 1991.

La primera impresión fue desconcertante. Habitaban una casa vieja, eran absolu-

tamente irrespetuosas de las reglas para hacer talleres —se les decía que había cupo para 30 y llegaban 80 mujeres—, no conocían los límites y eran bastante irreverentes. Eran diferentes... el flechazo fue inevitable.

*El menosprecio a la
intelectualidad, a la
oficina, a lo teórico, no
me gusta. La reflexión
de la práctica es
necesaria.*

*De cada taller, de cada
experiencia es necesario
dar cuenta para hacer
memoria histórica*

En mayo de 1992 algo pasó que dejó huella en ella y en la historia que viviría con las Dignas. Fue en un taller sobre la maternidad y el recuerdo que siete años después sigue presente es el del dolor, demasiado dolor, demasiada intensidad, miedo, culpa, demasiados sentimientos desbordados que exigían ser atendidos y comprendidos.

Al final de esos días ella supo que entre esas mujeres había mucha historia y que tal vez estarían dispuestas a hacerle un hueco entre ellas. Se sintió necesitaba aunque probablemente era ella las que las necesitaba.

Así empezó un intercambio que ha permanecido durante siete años, con sus altas y sus bajas, sus peleas y reconciliaciones. En todo ese tiempo ella ha escarbado en la memoria de las mujeres que sobrevivieron la guerra, hay que decir que casi siempre con el permiso de las afectadas.

Fue aprendiendo esa realidad desde una posición que a veces le daba ventaja y otras le limitaba. Al principio era más frecuente lo segundo que lo primero, sobre todo por su propio temor. Tenía miedo que su extranjería le valiera la invalidación de sus aportes. Pero un día se dio cuenta que comparado con lo que las mujeres tuvieron que enfrentar, una descalificación más o menos no era tan mortal. Esa idea le hizo perder la timidez.

Norma propició espacios para que las mujeres reconocieran su dolor y lo expresaran. Entre otras cosas porque le desconcertaba el llanto, la desconfianza y muchas otras actitudes que no acababa de entender y con las que no siempre se sentía a gusto. Su propia necesidad de gestionar la diferencia la llevó a utilizar su desconcierto como recurso terapéutico.

Pero aunque esa fuera su motivación, lo cierto es que muchas mujeres que participaron en los talleres y grupos de autoayuda impulsados en 1993, 1994 y 1995, dijeron que este espacio fue de gran ayuda para ellas. Esa fue la mejor recompensa para su esfuerzo.

Después siguió la inquietud por buscar la verdad más allá de los discursos acartonados de desgracia o euforia. No creía que las experiencias de las mujeres en la guerra fueran totalmente malas o totalmente buenas. Intuía que el bolado era un poco más complejo.

Cuando la fundación Carlos Chagas lanzó la convocatoria para realizar una investigación sobre los derechos reproductivos de las mujeres, ella creyó que las guerrilleras y colaboradoras salvadoreñas merecían ver su historia rescatada. Con otras amigas que han compartido sus preocupaciones, se dio a la tarea de adentrarse en los vericuetos de las sexualidades y maternidades en tiempos de guerra.

Esa investigación la puso en contacto con una serie de dolores, algunos ya conocidos y otros nuevos. Recuerda como si fuera ayer como después de 30 entrevistas empezaba a tener pesadillas y a enfermarse de los males más extraños. Era demasiado, todo en El Salvador era demasiado y no había espacios de reparación suficientes. A Norma le gusta el trabajo en el escritorio. En un taller con varios psicólogos y psicólogas el coordinador pidió que cada participante eligiera lo que más le gustara entre el trabajo de escritorio o el de campo. No cabía una combinación, había que elegir uno de los dos. Norma lo pensó por unos segundos pero el resto del grupo integró tan rápidamente en un círculo compacto de quienes preferían el trabajo de campo que ella, por pensarlo un segundo, quedó ubicada en el otro lado. La única, la diferente.

El menosprecio a la intelectualidad, a la oficina, a lo teórico, no le gusta. La reflexión de la práctica es necesaria. De cada taller, de cada experiencia es necesario dar cuenta para hacer memoria histórica. No le da vergüenza

reconocer que le gusta la investigación, le fascina la lectura y se entretiene escribiendo. Todo ello además de estar con la gente.

La palabra es el medio humano por excelencia, nos comunicamos a través de ella. La palabra es un recurso hermoso y un derecho a defender sin concesiones. La palabra escrita es también una herramienta para la reparación de los daños emocionales.

En 1998 Norma se fue de El Salvador, necesitaba nuevos aires. Eso no significó perder del todo la relación con Las Dignas.

Por suerte la globalización también trajo consigo el correo electrónico, las tarifas interoceánicas baratas, la telefónica a bajo costo, los eventos internacionales.

Y es que la experiencia invaluable de las mujeres salvadoreñas la atrae. Su necesidad y ahora su experiencia la lleva a intentar gestionar las experiencias fragmentadas. Piensa que la historia tiene derecho a vivir en los recuerdos individuales y sociales. Toda la historia, todas las historias. Las de muerte, dolor, amor, fracaso, descubrimiento, resentimiento... todas aquellas donde aparecen los sentimientos que nos han prohibido, los que de tan extraños no sabemos darles nombre y que a veces se asoman por donde no debieran.

Esa convicción y esa pasión es lo que Norma ha querido aportarles a las mujeres salvadoreñas afectadas por la guerra. Y lo ha podido aportar mejor a medida que ellas le han permitido conocerlas desde su diferencia y superando los designios del azar, pues aunque nos haya depositado en un lugar del mundo, la historia nos ofrece la posibilidad de cambiarlo una y otra vez.

*La palabra es un
recurso hermoso y un
derecho a defender sin
concesiones.*

*La palabra escrita es
también una herramienta
para la reparación de los
daños emocionales*

Militantes de base de Derechos Humanos y juristas analizan la lucha contra la impunidad en El Salvador.

Entre la locura del pasado y la desesperanza del presente

Cerca de 30 personas representantes del movimiento de organismos defensores de los derechos humanos en El Salvador, juristas y tres invitadas extranjeras, una psicóloga de Chile, desde Argentina también llegó una psicóloga, y una asistente social de Sudáfrica -las tres relacionadas con los procesos que cerraron la institucionalidad de gobiernos represivos en sus respectivos países-, respondieron a la convocatoria presentada por Las Dignas: «Encuentro de activistas de Derechos Humanos: Análisis y perspectivas de la lucha contra la impunidad en El Salvador». Al inicio de la jornada representantes de la comunidad de derechos humanos expusieron que es lo que se ha hecho y que se está haciendo en torno a la recuperación de la memoria histórica y la lucha contra la impunidad, posteriormente las invitadas extranjeras aportaron sus valoraciones a la luz de la experiencia de sus respectivos países para culminar con un debate abierto en torno a las perspectivas en El Salvador.

Lo que se está haciendo hoy en El salvador

Entre las acciones en marcha se detallaron la búsqueda por parte de la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidas/os de niños y niñas arrancados de las manos de sus familias. De los 500 niñas y niños secuestrados/os, contabilizados por la asociación, ya se ha

dado con el paradero de 98. En la actualidad se están iniciando gestiones para la concreción de una mesa nacional que estudie esta situación con el objetivo de dar con el paradero de la totalidad de los niños y niñas.

La lucha por la búsqueda de los desaparecidos en general fue descrita por Guadalupe Mejía, representante de CODEFAM. Guadalupe mencionaba el peregrinar por las instancias nacionales e internacionales buscando la anulación de la ley de amnistía, la angustia de los familiares que siguen buscando a sus desaparecidos y la imposibilidad absoluta de que algún día se pueda perdonar sin antes conocer de su paradero.

Naida Medrano del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec documentó el caso de Madeleine Lagadec, enfermera francesa asesinada con lujo de barbarie el 15 de Abril de 1989 y por cuya muerte un tribunal francés ordenó la captura internacional contra cuatro altos cargos militares salvadoreños: el General Juan Rafael Bustillo, el General Rafael Antonio Villamariona, el Teniente Coronel Gustavo Adolfo Perdomo Hernández y el Teniente Coronel René Alcidez Rodríguez Hurtado. En este momento, concluyó la abogada, la justicia de Francia está solicitando realizar una investigación sobre el terreno, pero el gobierno salvadoreño se ha negado a la fecha a prestar la autorización necesaria.



Celia Medrano, trabajadora de la Procuraduría Para la defensa de los derechos Humanos, describió el caso de Francisco Velis, el ex comandante guerrillero asesinado el lunes 25 de octubre de 1993 cuando iba a dejar a su pequeña hija en la guardería. El asesinato fue cometido apenas un año después de firmados los acuerdos de paz y en vísperas de lo que se conocieron como las elecciones del siglo en el marco de decenas de atentados contra militantes frentista acaecidos en esa fecha. Con lujo de detalles, Celia describió parte del entramado que a su juicio desnuda una práctica del pasado que se inscribe en el presente bajo un mismo signo de complicidad de poderes e intereses y consecuentemente, de impunidad: Miembros de alta en la "nueva" Policía Nacional Civil, provenientes de la disuelta Policía de Hacienda, implicados directamente en la banda que asesinó a Francisco Velis; éstos y otros, también policías, relacionados estrechamente con el grupo que atentó contra la vida de María Marta Valladares, ex-comandante guerrillera y actual diputada; fugas «inexplicables» de detenidos, pérdidas también inexplicables de pruebas ya en manos de la justicia, fiscales amenazados de muerte, violaciones al debido proceso de los diferentes jueces que han dado seguimiento al caso, falta de protección de testigos, más los desaciertos en el esclarecimiento de los hechos por parte de la cooperación internacional representada por agentes del FBI y Scotland Yard, fueron parte de los detalles vertidos para demostrar las vinculaciones de agentes del estado en el atentado y la falta de voluntad real de esclarecerlo. Además, denunció Celia Medrano: «Desde la gestión de Eduardo Peñate, el actual Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el seguimiento al caso Velis está completamente estancado».

Carolina Costanza, integrante de la Comisión Pro Memoria Histórica integrada por ocho organizaciones que trabajan en la promoción de los derechos humanos y, en calidad de observadora, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, explicó que la misma tiene por objeto construir la Memoria Histórica en el afán de que se conozca la verdad, se aplique justicia y se repare a las víctimas. Bajo el lema «Si estoy en tu memoria soy parte de la historia», trabajan en la selección de casos típicos para presentarlos ante los tribunales correspondientes, han presentado a la Corte Suprema de Justicia un nuevo recurso de inconstitucionalidad de la ley de Amnistía, recurso que se suma a los dos ya presentados anteriormente por otros organismos defensores de los derechos humanos. La Comisión buscará trascender hacia los tribunales internacionales para que se condene al Estado salvadoreño por negar el derecho que tienen las personas a conocer la verdad sobre sus familiares desaparecidos/os.

El Comité Pro Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones de los Derechos Humanos se conforma a finales

de 1997 con varios objetivos: dar cumplimiento, por fin, a una de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad: la construcción de un memorial a las víctimas de violaciones a los derechos humanos; propiciar que los familiares de víctimas, especialmente los familiares de personas desaparecidas o cuyos cuerpos nunca aparecieron, cuenten con un espacio para el encuentro con su dolor y su recuerdo y volver a poner en la actualidad social y política el reto todavía pendiente en torno a la verdad, la justicia y la reparación. La alcaldía de San Salvador acordó en Consejo Municipal ceder un espacio del parque Cuscatlán para emplazar el monumento. En este sitio y desde el año pasado, ya existe un monolito, símbolo e inicio de lo que aún falta construir y en torno al mismo se han generado ya los primeros encuentros de familiares de víctimas. En la actualidad se está finalizando el proyecto del diseño constructivo y técnico del memorial, se cuentan ya con un mínimo de fondos para iniciar la construcción y se está trabajando en promover la participación de la población en la construcción del mismo. Sudáfrica, Argentina y Chile frente a la impunidad.

Sudáfrica: Trabajar con sobrevivientes es una manera de denuncia

«La participación del movimiento de los organismos defensores de los derechos humanos en Sudáfrica jugó un papel fundamental en el proceso de la Comisión de la Verdad ya que contribuyó directamente con propuestas y con las investigaciones que monitorearon sucesos del pasado represivo durante la vigencia del sistema del apartheid», comenzó explicando Shahieda Allie, asistente social sudafricana e integrante del Centro de Sobrevivientes de la Violencia y la Tortura, al referirse a un aspecto del pasado resiente de su país.

Como en América Latina, en Sudáfrica también existe una ley de amnistía y al igual que en nuestro continente, una corriente de la sociedad sudafricana se levanta desafiante para lograr su anulación. En este sentido «el caso más importante que trascendió las fronteras del país surgió ante el asesinato de un abogado vinculado a organismos defensores de los derechos humanos. Su familia emprendió durante dos años una lucha ante los tribunales de justicia oponiéndose a que los culpables estuvieran amparados por la ley de amnistía. Sin embargo un juez dictaminó en contra apoyándose en la constitucionalidad de la ley». Si bien este caso se perdió, Shahieda Allie sostiene que profundizó el conocimiento sobre la verdadera intencionalidad de la ley: «Ser un instrumento que beneficia a quienes perpetraron las atrocidades del pasado en detrimento de las víctimas y consecuentemente, muchas familias reconocieron que la ley de amnistía es una herramienta que impide conocer la verdad y aplicar justicia». Ante esta realidad Shahieda Allie se preguntó: «¿Cuál es el papel de las

organizaciones defensoras de los derechos humanos y cómo garantizar que se avance en el camino para combatir la impunidad?». Y ella misma, teniendo en cuenta la experiencia sudafricana, sugirió: «Lograr articular un proceso de colaboración y coordinación del movimiento pro derechos humanos ya que aisladamente es imposible avanzar. Y también significa hacerlo a partir de una unión nacional e internacional». Otro aspecto que enlaza con su respuesta y se explica dentro del terreno de la reparación social, lo explicó al referirse a la labor del Centro de Sobrevivientes de la Violencia y la Tortura: «Atendemos a ex prisioneros políticos, personas torturadas y refugiadas con terapias psicosociales, de esta manera estamos en contacto con las víctimas directas de violaciones a los derechos humanos, constatamos lo que han padecido, sus secuelas y socializamos las denuncias respecto de las atrocidades del pasado generando mayores niveles de sensibilización y concientización en la gente. Así, la articulación de cada una de estas fases contribuye a desarrollar una nueva cultura de promoción de los derechos humanos y avanzar hacia cambios estructurales».

reinterpretación de la ley de amnistía y la única que ha posibilitado algún curso es la de tipificar el desaparecimiento como secuestro calificado», comenzó explicando Elizabeth Lira, psicóloga chilena. A la vez subrayó que «recién ahora, después de más de veinte años, se ha podido considerar la posibilidad de que la desaparición sea planteada como un secuestro calificado. Esto era impensable y por lo tanto imposible, hace quince, diez o mismo cinco años atrás. El tema del transcurrir del tiempo sin lograr la justa respuesta -reflexionó- es algo que nos deprime pero de hecho yo diría que tienen que morirse o dejar sus puestos en el Poder Judicial todos aquellos que están comprometidos con un determinado proceso para que esos mismos puestos los ocupen otras personas que miren iguales acontecimientos de otra manera». Todos los gobiernos que sistemáticamente articularon la aplicación de torturas y sometieron a las personas a la desaparición forzada, niegan estas prácticas aberrantes, por lo tanto todos los cuerpos legales que apuntan a demostrar que sí existieron estas atrocidades se confrontan con la negación. Así «la búsqueda de los culpables en Chile siempre tuvo un techo excepto hasta el momento en que es detenido Pinochet.



Chile: La detención de Pinochet quiebra el techo de la impunidad

«En nuestro país la respuesta que hemos logrado obtener respecto de los desaparecimientos ha sido que tal persona se encuentra desaparecida por agentes del Estado. Esta información mínima no ha tenido otro destino durante veinte años. Se han trabajado 22 alternativas de

Esto produjo un remezón muy importante en el país que tiene que ver, enormemente, con el cambiar el sentido de la acción de los militares que fue sostenida bajo la idea de 'misión cumplida: salvamos a la Patria del comunismo'. De repente, desde Europa, a esa idea se respondió: «Sí señor, pero el precio fue el genocidio». El dictamen de los magistrados británicos de extraditar al dictador Augusto Pinochet, comentó Elizabeth Lira, ha tenido un efecto

importante sobre algunos jueces chilenos.

Otro aspecto relacionado con la justicia es el que específicamente se refiere a la demanda al Estado por daños y perjuicios, es decir, las demandas civiles por el hecho de que una familia haya perdido a su padre o de que una madre haya perdido a sus hijas o hijos. «Recientemente en Chile -ejemplifica Elizabeth Lira- el Estado en primera instancia le ha reconocido a una mujer la posibilidad de percibir una indemnización por un millón de dólares porque fueron asesinados tres de sus hijos mientras que otros dos permanecen desaparecidos». El recurso de presentar demandas civiles por daños y perjuicios es un tema que provoca resistencia en familiares, como en las organizaciones defensoras de los derechos humanos, porque el enfoque principal se ha centrado en trabajar contra la impunidad por la vía de la búsqueda de los culpables pero, analiza Elizabeth Lira «la reparación del Estado a través de las demandas civiles es también una forma de señalar su responsabilidad. Si bien no resuelve el tema de los culpables, sí incide sobre el punto de la impunidad y fundamentalmente sobre el de la reparación social ya que tiene muchas dimensiones. No puede estar centrada sólo en otorgar pensiones o indemnizaciones, que en Chile apenas alcanzan a un máximo de 500 dólares mensuales de por vida a familiares de detenidas/os desaparecidas/os, esto no es suficiente: la reparación social debe ser trabajada desde distintos ángulos y todos son válidos».

Argentina: Distintas interpretaciones para combatir la impunidad

La psicóloga argentina Matilde Ruderman, a partir de la experiencia recogida en su país, se refirió a la disyuntiva unidad-diversidad en el movimiento pro defensa de los derechos humanos. «En Argentina no existe una coordinadora que aglutine a todos los organismos porque sencillamente no todos piensan igual. No es fácil aceptarlo pero lo cierto es que hay que aprender a tolerar las diferencias». Y mencionó un par de ejemplos: «Ante el pago de las indemnizaciones a las y los sobrevivientes y a familiares de personas desaparecidas, las Madres de Plaza de Mayo, cuya presidenta es Hebe de Bonafini, sostuvieron que jamás aceptarán dinero porque, y las cito: 'La sangre de nuestros hijos no será negociada'. Del mismo modo no aceptaron la exhumación de restos humanos hallados en fosas comunes porque, y vuelvo a citarlas: «No queremos huesos sino los nombres de los culpables'. De más está decirles que otras organizaciones sí estuvieron de acuerdo y aceptaron las indemnizaciones como el trabajo de las exhumaciones». Unas y otros tienen a veces puntos coincidentes, por ejemplo, ninguna organización está relacionada con la Secretaría de Derechos Humanos que es una instancia oficial; mientras que en otros temas las

diferencias son profundamente marcadas. «Son modos de interpretar una misma lucha. Estoy segura que si en nuestro país se hubiera buscado la unidad nunca se hubiera podido avanzar».

Amores y desamores de una misma lucha

En relación a las valoraciones volcadas por las personas participantes y en referencia al movimiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos en El Salvador, la mayoría coincidió en que estos organismos, si bien tuvieron un protagonismo y una valentía trascendentes durante los años del conflicto armado para denunciar nacional e internacionalmente los hechos aberrantes que se desencadenaron en contra de la población civil, fue a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz que el perfil de su misión disminuyó significativamente y, consecuentemente, su nivel de incidencia en la sociedad ha sido bajo, de tal forma que no ha generado un mayor grado de involucramiento social ni obtenido que el Estado cumpla con las recomendaciones señaladas por el informe de la Comisión de la Verdad. «La impunidad del pasado ha invadido todas las esferas de la vida social actualmente», señaló una participante. «No se ha logrado el esclarecimiento de la verdad, ni la aplicación de la justicia, ni la reparación social porque no hay voluntad política para anular la ley de amnistía y la sociedad permanece indiferente», señaló una segunda.

¿Que razones pueden explicar este aparente estancamiento? Para el jurista Víctor Hugo Mata, una de ellas es que a partir del final de la guerra «las organizaciones carecieron de asesoría jurídica, de metodología y de estrategias de trabajo adecuadas para adaptarlas a la nueva coyuntura socio-política. También debemos considerar -agregó- que nuestra sociedad está cansada y aún se siente muy asustada; además recordemos que la izquierda también es culpable de violaciones a los derechos humanos. Si en Argentina, Chile y Honduras se ha avanzado bastante en la lucha contra la impunidad es porque esas sociedades son muy vigorosas. Nuestra clase política no demuestra tener voluntad política ni interés en esta lucha y por su parte, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia no tienen agallas para declarar la inconstitucionalidad de la ley de amnistía». El también jurista Salvador Menéndez Leal, integrante del equipo técnico de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, enfatizó que después de siete años de la firma de los Acuerdos de Chapultepec es una «tarea impostergable lograr un derecho fundamental: el derecho a la verdad social» y consideró que las organizaciones defensoras de los derechos humanos «solamente han tocado las puertas de quienes toman las decisiones políticas en detrimento de involucrar a más activistas sociales, y tampoco han trabajado suficientemente sobre los instrumentos jurídicos internacionales».

Henry Campos catedrático de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas e integrante de la Red Interamericana de Profesores organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en sus opiniones coincidió con lo manifestado por los anteriores juristas y agregó que «también hay que reconocer que las organizaciones carecen de recursos económicos para realizar su trabajo: con la voluntad solamente no se puede avanzar». A la vez, y en el plano de la justicia local, sugirió «provocar un enfrentamiento jurídico indirecto logrando que al menos un juez dicte la inconstitucionalidad de la ley de amnistía. Es cierto que también se puede buscar la vía internacional para condenar al Estado salvadoreño y que esta vía sería ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos pero, debemos recordar, que esta instancia ya tiene más de mil casos pendientes de resolución y trabaja con apenas un presupuesto de tres millones de dólares anuales».

Celia Medrano estuvo de acuerdo con algunas opiniones señaladas anteriormente y enfatizó: «No se puede aceptar el estigma de que sigamos anclados en el pasado, debemos hilvanar el pasado con el presente para continuar en nuestra misión. Puede ser muy duro pero debemos aceptar que las iniciativas del movimiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos no sólo han sido enterradas por el gobierno y el FMLN sino... por nosotros mismos. ¿Por qué? Porque nos mantenemos atomizados, porque las víctimas no se identifican con el movimiento, porque no estamos capacitados técnicamente, porque ninguna organización ha registrado casos pendientes cuyos culpables de hechos ocurridos en el pasado son culpables de hechos registrados en la actualidad, porque no somos solidarios entre las distintas organizaciones». Y para revertir esta situación sugirió revisar los comportamientos internos de las organizaciones y comenzar a

emprender «esfuerzos conjuntos ya que ahorran gastos y provoca mayor impacto social». En esta misma línea de opinión se manifestó Alicia de García, integrante del Comité de Madres Monseñor Romero, Comadres, al expresar que no se deben admitir «más zancadillas ni marginación entre las organizaciones» y paralelamente sostuvo que existe falta de cooperación y solidaridad de parte de los abogados ya que «cuando necesitamos apoyo jurídico para dar seguimiento a los casos nos piden veinticinco o cincuenta mil colones, como sucedió en el caso de mi hijo, dinero que, por supuesto, no tenemos».

A juicio de Lucía, «la responsabilidad de la lucha contra la impunidad no debe ni puede ser exclusividad de los organismos de derechos humanos, como a veces se maneja. Es una lucha ardua, que requiere de la confluencia de todos los sectores y de diferentes disciplinas. Sin lugar a dudas requiere de gente que lleve esta lucha en el corazón y que no le tenga miedo a los epítetos con los que nos nombran por ratos, ni a los antimotines cuando haga falta, pero también requiere profesionales del derecho, de psicología, de la comunicación, así como requiere dinero... Esta es tarea de todos y todas y cada quien debe poner en función de la misma lo que tiene y lo que puede».

La críticas y autocríticas vertidas y el desencanto por los pocos resultados obtenidos en El Salvador fueron sintetizados por la psicóloga Elizabeth Lira al señalar «esta lucha que nos reúne es larguísima, dura toda la vida, fíjense lo que estamos tardando en Chile. Yo que conozco El Salvador desde hace años, no veo con la misma desesperanza que ustedes, creo que están avanzando, de hecho tienen iniciativas en curso». Y añadió que «lograr el esclarecimiento de la verdad es el punto más importante pero también es el más controversial. Hay que armarse de paciencia y saber lidiar con la diversidad y hacer acopio de creatividad, iniciativa y persistencia».

Mujeres reflexionan en torno a la lucha por la Memoria Histórica y la Reparación Emocional de las mujeres en El Salvador

Cuerpos de mujeres: terrenos de lucha y resistencia



Morena Herrera representante de las Dignas y Norma Guirola representante de CEMUIER

Cerca de 40 mujeres, militantes feministas de organizaciones de mujeres e independientes, psicólogas, representantes de distintas confesiones religiosas, teólogas feministas, poetas, periodistas, amas de casa -invariablemente todas-, mujeres salvadoreñas y de otras nacionalidades, debatieron el viernes 12 de noviembre de 1999 alrededor de la pregunta convocada por Las Dignas: «¿Qué hemos hecho y qué podemos hacer los organismos de mujeres para recuperar la Memoria Histórica y contribuir a la Reparación Emocional de las mujeres?».

«La muerte de nuestra hermana Norma Virginia Guirola de Herrera y de mi hija Tania fueron similares a las muertes de tantas personas que en este país que lucharon por rescatarlo de la opresión y para devolverle la equidad genérica», recordó Yolanda Guirola, de CEMUIER, al evocar a dos mujeres fundadoras de organismos de mujeres. En un repaso por el rescate de la memoria histórica de la lucha

de las mujeres salvadoreñas Yolanda Guirola mencionó los nombres de aquellas compañeras de distintas generaciones que avanzaron por el camino hacia la utopía y con los que se denominan los diversos programas de trabajo de CEMUIER: Mélida Anaya Montes, Tania Velentina Parada, Leila Quintana, Febe Elizabeth Velázquez, María Solano de Guillén, Prudencia Ayala y Norma Virginia Guirola de Herrera, con cuyo nombre se conoce a CEMUIER. A la vez, se refirió a investigaciones, publicaciones biográficas y poéticas que presentó este organismo en distintos años y donde se reflejan los aportes de mujeres que, desde principios del siglo pasado, entregaron a la causa feminista. «Recuperar la Memoria Histórica -consideró Yolanda Guirola- es una ardua tarea que debe empezar por no olvidar quiénes somos y de dónde venimos, así como también por rescatar a las protagonistas de actos heroicos o no heroicos desde los inicios de la historia del país. Remover la mente y sacar a la luz lo oculto o, mejor dicho, a quienes mantenemos ocultas. Visibilizarnos. Nombrar con sus nombres a quienes mantenemos en el olvido. Erigir dentro de nosotras mismas un monumento a todas las mujeres que vivieron en este país y que siguen viviendo en un país de incertidumbre. En la medida que reconocemos la entrega de estas mujeres reconoceremos que por ellas, nosotras somos sobrevivientes».

Morena Herrera, integrante de Las Dignas, resumió el trabajo realizado en torno a la reparación emocional y a la recuperación de la memoria histórica de las mujeres. Este proceso se inició en 1992 al participar en un taller donde estudiaron los documentos de los Acuerdos de Paz y comprobaron que las mujeres estaban ausentes, invisibilizadas de los beneficios. Posteriormente, en otro taller denominado «Los efectos emocionales y sociales de la maternidad en guerra», 44 mujeres reflexionaron y construyeron un vínculo difícil de romper «entre quienes recogieron hijas de otras durante el conflicto armado, las madres biológicas que aún cargábamos las culpas por tener que dejar a nuestras hijas, y las

*En la medida que
reconocemos la entrega de
estas mujeres reconoceremos
que por ellas, nosotras
somos sobrevivientes*

hijas que se preguntaban las razones de nuestras culpas», recordó Morena Herrera. Una siguiente etapa se produjo con la lectura colectiva del informe de la Comisión de la Verdad «De la Locura a la Esperanza» donde 21 mujeres «debatisimos sobre los miedos que aún persistían en nosotras, y que nos paralizaban, al confesar que muchas no habíamos presentado nuestros testimonios de violaciones a los derechos humanos ante la Comisión». Las conclusiones de estos talleres llevaron a las integrantes de Las Dignas a comprometerse, dentro del movimiento de mujeres, «a luchar por la verdad y por la reparación emocional. Así, iniciamos la elaboración de un proyecto terapéutico que llamamos «Reconstruyendo nuestra identidad de mujeres» cuya síntesis quedó publicada en el libro «El dolor invisible de la guerra». Este mismo proceso

Pro Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones de los Derechos Humanos. « En la actualidad -concluyó Morena- recién se está finalizando una investigación en torno a las mujeres refugiadas, continuamos propiciando espacios de capacitación de psicólogas con un enfoque en la subjetividad femenina y espacios como el presente de encuentro y reflexión de personas interesadas en empujar el tren de la Verdad, la Justicia y al Reparación».

María Teresa Escalona, mexicana, y Nora Franco, argentina, ambas periodistas y coordinadoras de la iniciativa «Año 2000: Memoria Histórica de las Mujeres en América Latina y El Caribe, presentaron esta propuesta que, como tantos esfuerzos tendientes a romper el silencio y la



Nora Franco, representante de Mujeres 2000.

se llevó a mujeres rurales y de la ciudad convencidas de que una angustia que no se llora y no se resuelve se convierte en un fantasma que no nos deja vivir». Posteriormente, en 1995, decididas a profundizar la reflexión y el conocimiento de la diversidad de realidades cotidianas vividas por las mujeres durante el conflicto armado, Las Dignas iniciaron una investigación: «El impacto de la guerra en las concepciones y prácticas de la sexualidad y la maternidad durante la guerra», trabajo que fue publicado en el libro «Mujeres Montaña». Luego de su publicación, se organizaron foros nacionales y regionales para discutir y reflexionar sobre esta temática que quedaron, asimismo, registrados en otros libros. A partir de 1996 Las Dignas trabajaron en esfuerzos conjuntos con el Instituto de Derechos Humanos de la UCA, la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos y el Comité

impunidad, se inscribe en el discurso de la solidaridad de nuestras sociedades. De carácter socio-político, literaria e internacional, esta iniciativa cuya sede es El Salvador, ha convocado a mujeres de distintas nacionalidades para que participen con sus testimonios escritos acerca de cómo incorporaron a las cotidianidades de panes, escobas y desvelos, la lucha en contra de los gobiernos violadores de los derechos humanos. Cómo se convirtieron de madres, hijas y hermanas biológicas en mujeres políticas al saltar de los espacios privados, domésticos y particulares a los públicos, políticos y sociales, salir a las calles y apoderarse de la palabra utopía.

Shahieda Allie, trabajadora social sudafricana, presente en la reunión comentaba: «A las mujeres en Sudáfrica, como

en tantas partes del mundo, se les han silenciado sus voces y el patriarcado se incorporó al tejido social del apartheid. La historia del colonialismo, del régimen segregacionista y de la lucha armada sentaron las bases de la opresión genérica y altos niveles de violencia dirigidas hacia las mujeres. De acuerdo a las estadísticas, una mujer es violada cada 83 segundos y una mujer es asesinada por su compañero cada 6 días». A partir de la resistencia contra el apartheid las mujeres protagonizaron espacios públicos-políticos y consecuentemente fueron encarceladas, torturadas, violadas, asesinadas o desaparecidas. «Entre los testimonios de las ex detenidas políticas -comentó Shahieda Allie- hemos constatado que la sexualidad de ellas fue utilizada para quebrar su identidad e integridad de mujeres. Estas denuncias hicieron que las organizaciones de mujeres presionaran para que antes de que la Comisión de la Verdad y Reconciliación iniciara su trabajo, se estableciera dentro de ella, una comisión específica para recibir los testimonios de las mujeres sobrevivientes y fue aceptada. Así se comprobó también la complicidad de los profesionales de la salud al silenciar las torturas que sufrían las mujeres en las cárceles». Sin embargo, la mayoría de las mujeres testimoniaron acerca de

Las mujeres guardaron silencio sobre sus violaciones porque estas mujeres aceptan como normal la violencia genérica y lo reducen al terreno de lo privado

las violaciones a los derechos humanos cometidas contra sus familiares y no las que ellas mismas sufrieron. «Esto fue así -explica la trabajadora social sudafricana-, las mujeres guardaron silencio sobre sus violaciones porque estas mujeres aceptan como normal la violencia genérica y lo reducen al terreno de lo privado. Y precisamente, una de las críticas que se le hizo a los integrantes de esta Comisión, donde trabajaron 7 mujeres, es que no desafiaron ese silencio, no animaron a las sobrevivientes a hablar». Finalmente, Shahieda Allie se preguntó si es posible encontrar justicia y establecer reparación para las mujeres sobrevivientes: «Es probable si ellas avanzan en el proceso de comprender que las violaciones a los derechos humanos que contra ellas se cometieron no se inscriben dentro de la esfera privada sino de la pública. Pero esto no es sólo responsabilidad de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto».

Elizabeth Lira, psicóloga chilena, centró su exposición en las mujeres que trabajaron una de las artesanías más tradicionales de su país, las arpilleras, y cómo estos tapices bordados, durante la dictadura militar, se convirtieron en denuncia que llegó más allá de las fronteras de Chile. «A



Shaieda Allie, sudafricana



partir del golpe militar -relató- muchas mujeres con esposos e hijos detenidos o asesinados, debieron, además, recorrer un largo camino para saber acerca de su paradero, buscar una forma económica de mantenerse. Surgieron entonces los talleres de arpilleras. En ellos se discutieron qué dibujamos, qué contamos, qué denunciamos con nuestros bordados y, espontáneamente fue, a la vez, un espacio terapéutico que respondió a dos necesidades: dar cuenta de lo que estaba ocurriendo en el país y, también, ganarse la vida. Así, las inocentes arpilleras tradicionales se convirtieron durante muchos años en instrumentos políticos-subversivos que permitió contar lo colectivo y lo particular ya que hablaban de las personas desaparecidas, de los despidos en las fábricas... de la resistencia social. Y estas arpilleras, a través de los organismos defensores de los derechos humanos, se exportaron a todo el mundo lo que permitió mantener económicamente a muchas mujeres afectadas por la violencia política». Elizabeth Lira también se refirió a otro recurso para la denuncia, entre los tantos a los que recurrió la sociedad chilena: fue la obra de teatro -posteriormente llevada a su versión cinematográfica- del escritor chileno Ariel Dorfman, «La muerte y la doncella». «La obra que trató de capturar el efecto de la tortura en una mujer y la combinación entre el nivel privado y el público en el cual se cruza el tema de la traumatización. En la protagonista se desarrolla el dilema de la verdad, de la justicia, de la venganza, de la necesidad del reconocimiento público y de la reparación social de una mujer que ha sido torturada y violada en un país donde no hay verdad ni justicia y tiene que convivir forzosamente con los victimarios sin poder decir aquello que significa el punto de ruptura que es el crimen que separa a víctimas de torturadores.

En definitiva esta obra es muy potente porque nos presenta dos dimensiones: la de la vida personal y privada, como el espacio a proteger y a construir con verdad, y al mismo tiempo el espacio de reparación social».

Los debates mantenidos entre las participantes concluyeron en que en el discurso y la práctica acerca de la defensa de los derechos humanos, el conocimiento de la verdad, la aplicación de la justicia y de la reparación, se necesita ser más creativas y participativas, superar la dificultad de visibilizar el impacto de la violencia política en la subjetividad de las mujeres, compartir los espacios simbólicos de duelo y crear otros, reflexionar acerca de la ideologías que intentan diferenciar el dolor que causó la violencia política de uno y otro bando y lograr un reconocimiento público de ambos acerca de lo que sucedió en el país y aprender a regenerar vínculos afectivos entre las personas traumatizadas.

La necesidad de trabajar el tema de la reparación requiere voluntad personal de hacerlo y saber buscar el tiempo y el grupo con el que compartir este esfuerzo

Ahondar en la recuperación de la memoria histórica es un esfuerzo que hay que profundizar y que requiere voluntad política de hacerlo y disposición a lidiar con la dificultad de no contar con recursos financieros para desarrollarla, debido a que no es tema de interés para la mayoría de las agencias donantes.

La necesidad de trabajar el tema de la reparación requiere, a juicio de las participantes, voluntad personal de hacerlo y saber buscar el tiempo y el grupo con el que compartir este esfuerzo. Las mujeres se quejaron de falta de tiempo para dedicar a "sus" cosas pendientes, entre ellas el de crear espacios gratos que les permita poner encima de la mesa sus reparaciones pendientes.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA SOCIAL DE LA LIBERACION, UN ESPACIO PARA EL DEBATE Y LA REFLEXION DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA



De izquierda a derecha Elizabeth Lira, Matilde Ruderman y Mauricio Gaborit, Vicerector de la UCA.

Acorde con el desarrollo del pensamiento latinoamericano de las últimas dos décadas, la psicología social ha incorporado, tanto en su reflexión teórica como en su práctica, los postulados surgidos de la acción comprometida con los sectores marginados de la sociedad. En el Salvador, al igual que en otros países azotados por las guerras o el terrorismo de Estado, la práctica psicológica se ha enfrenta a retos importantes que han cuestionado enfoques y prácticas terapéuticas ya que se ha visto obligada a dar respuesta a una realidad desestructurante de las relaciones y de las percepciones. La alteración de la verdad, la polarización social, y la violencia nutren las subjetividades sociales de esos entornos, con todas las dificultades y alteraciones que ello entraña.

Comprometido y brillante, Ignacio Martín Baró fue, sin duda, uno de los psicólogos sociales más brillantes de América Latina. En el marco del X aniversario de su asesinato (junto con el de otros cinco sacerdotes jesuitas y dos mujeres que estaban a su servicio) se celebró este II congreso del 13 al 15 de Noviembre de 1999. A la convocatoria acudieron más de 400 profesionales de la salud mental y de las prácticas comunitarias fundamentalmente del área centroamericana y México, aunque también hubo presencia de otros países de sudamérica, así como de Estados Unidos.

En lo que se refiere a la presentación de ponencias hubo presencia de 9 países distribuidos de la siguiente

manera:

País	No. de ponencias	País	No. de ponencias
México	18	Brasil	5
El Salvador	9	Estados Unidos	5
Costa Rica	7	Guatemala	3
Chile	6	España	2
Nicaragua	1	Perú	1
Argentina	1		

Para las Dignas, este evento era importante debido a que en él confluían dos ejes del trabajo realizado por nuestro organismo: el rescate de la memoria histórica y la reflexión acerca de la subjetividad femenina, ambos presentes en las temáticas del congreso, aunque el primero de manera más explícita que el segundo. Por esa razón hicimos un esfuerzo por estar presentes y hacer algunos aportes a este congreso.

Dos fueron las aportaciones concretas que hicimos: la invitación a dos mujeres de reconocida trayectoria en el trabajo con personas afectadas por el terrorismo de estado (Elizabeth Lira y Matilde Ruderman) para que presentaran sus reflexiones en el Congreso, y la invitación a 23 psicólogas y un psicólogo —que trabaja temas relacionados con la masculinidad— y dos educadoras en derechos humanos, para que participaran en el congreso. Un buen número de personas de este grupo han asistido de manera regular a otras actividades que Las Dignas han impulsado: seminarios, foros, cursos, etc.

Algunos datos sobre la participación femenina en el Congreso

La mayoría de participantes en el mismo eran mujeres. Esto no es de extrañar si tomamos en cuenta que la psicología ha sido, tradicionalmente, una ocupación femenina.

También la mayoría de ponentes eran mujeres. En el congreso se presentaron un total de 58 ponencias. Un 58% de ellas fueron trabajos realizados por mujeres solas o en equipos (exclusivamente femeninos o mixtos).

Un análisis detallado de los temas en donde la participación femenina fue mayoritaria, nos señala que también en la psicología existe la tendencia de que las mujeres

realicen las prácticas comunitarias y la asistencia en los casos de reparación emocional, mientras que los hombres se ocupan de la reflexión teórica y la elaboración

de propuestas conceptuales.

Veamos la distribución de exposiciones por sexo y tema.

Tema	No. de Ponencias	% presentado por mujeres	% presentado por hombres
Propuesta para una epistemología social en Latinoamérica	13	15%	85%
Contribuciones de las ciencias sociales al desarrollo de la psicología social de la liberación	6	34%	66%
Psicología social de la liberación y praxis comunitaria	13	77%	23%
Constitución de la subjetividad social	9	45%	55%
Conflictos sociales, derechos humanos y movimientos de liberación	4*	100%	100%
La psicología social frente a los desastres naturales	4	75%	25%
Procesos de reparación social	9	89%	11%

* Todas las ponencias de esta mesa fueron presentadas por equipos mixtos.

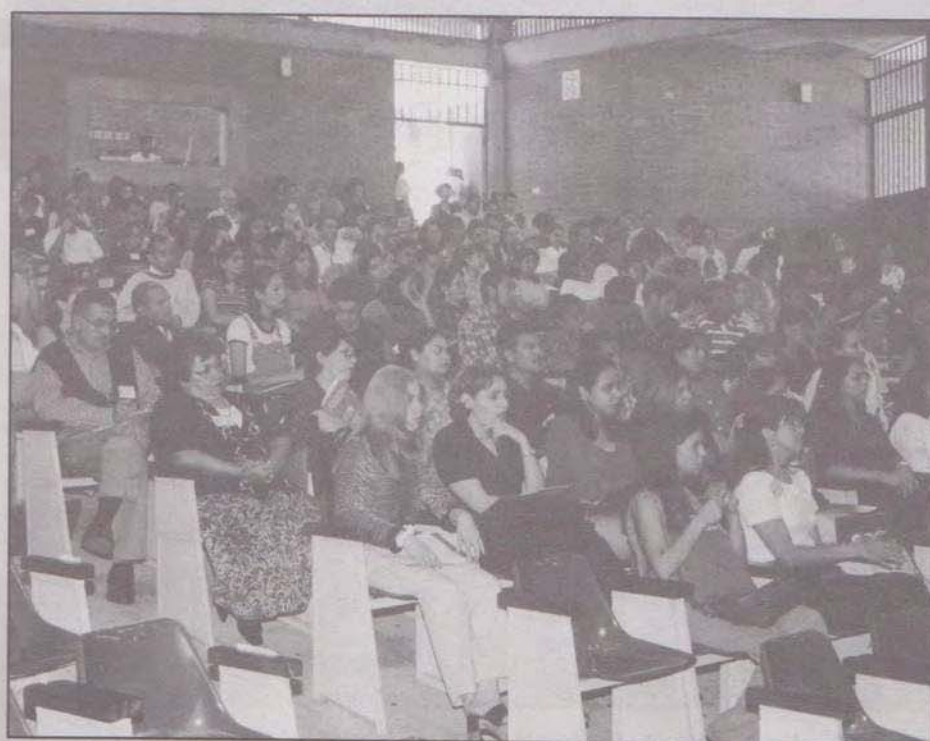
Ahondando en esta distribución genérica de participación, observamos que de las tres mesas centrales del congreso, la participación de las mujeres fue minoritaria. En la primera (que discutió sobre los aportes epistemológicos de Martín Baró) hubo una mujer de cinco ponentes; en la segunda, que abordó el tema de la violencia y las pérdidas múltiples, participaron cuatro mujeres de seis expositoras/es. En la última, hubo una participación exclusiva de hombres al igual que en la

clausura llevada a cabo por el comité científico en donde ninguna mujer estuvo presente.

En resumen, la reflexión teórica sobre la psicología social liberadora tiene un sesgo de género.

Algunas reflexiones sobre la participación femenina en el congreso

Otro elemento para hacer un balance de la participación femenina en este evento tiene que ver con las temáticas presentadas en las ponencias. Al respecto tenemos que



*Es un reto
para las mujeres
continuar el
esfuerzo para
salir del espacio
privado al
público a través
de la teorización
del esfuerzo
acumulado*

apenas 7 de las 58 ponencias (12%) presentaron alguna reflexión sobre la subjetividad femenina, la problemática de las mujeres, las relaciones desiguales entre los géneros.

Aunque hubo una mesa dedicada al tema, coordinada por una integrante de Las Dignas, fue notoria la falta de trabajos presentados que dieran cuenta del esfuerzo que cotidianamente realizan las profesionales de la psicología.

En el balance elaborado por un grupo de las becarias se anota: «Es un reto para las mujeres continuar el esfuerzo para salir del espacio privado al público a través de la teorización del esfuerzo acumulado...tenemos que empezar a escribir sobre la identidad femenina, nuestras experiencias, teorizando para rescatar la identidad de las mujeres y la mas-

culinidad alternativa».

El temor a escribir y exponerse a la crítica es un elemento que limita las posibilidades de debatir los aprendizajes acumulados en las miles de horas de atención personal, grupal y comunitaria. Eso lleva a invisibilizar no sólo un trabajo sino una problemática que hoy por hoy es una dimensión de las más liberadoras de la psicología social.

Como resultado de esta ausencia en el espacio público, se fomentan las actitudes de ignorar o minimizar las inquietudes surgidas alrededor de las relaciones entre hombres y mujeres, condiciones específicas en que viven las mujeres y otras semejantes. Dar respuestas generales o aludir a la falta de tiempo para profundizar fueron

Tenemos que empezar a escribir sobre la identidad femenina, nuestras experiencias, teorizando para rescatar la identidad de las mujeres y la masculinidad alternativa



Norma Vázquez, moderando



Psicólogas en el congreso

respuestas frecuentes. En algunos casos, al cuestionar a algún ponente sobre el tema se respondía que no sólo se debía tomar en cuenta a las mujeres sino también a los niños, homosexuales... es decir, dando a entender que esta "especificidad" es una más entre muchas preocupaciones que deberían preocupar a la psicología social.

Podemos decir, entonces, que en el marco de la reflexión, hay una mínima presencia de las preocupaciones en torno a la identidad femenina, particularmente

*La psicología
social de la
liberación
es un espacio
bastante ciego aún
a las desigualdades
entre hombres
y mujeres*

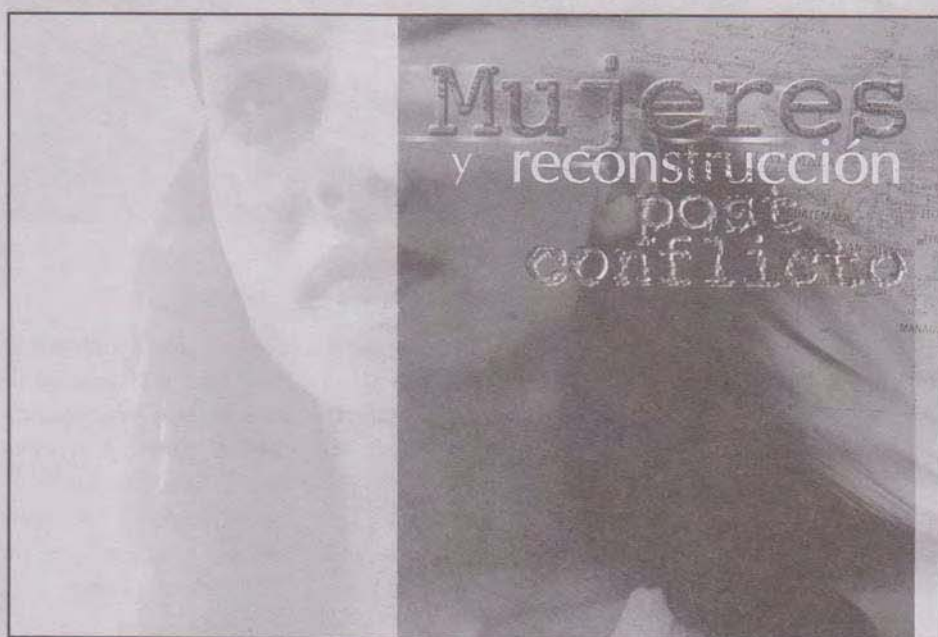
en relación a los temas de la violencia y la presencia pública, pero está ausente el análisis de las consecuencias psicosociales de las desigualdades de género y el estudio de la subjetividad masculina. En resumen, la psicología social de la liberación es un espacio bastante ciego aún a las desigualdades entre hombres y mujeres.

Precisamente por ello creemos que nuestro esfuerzo fue importante ya que de no haber sido por el impulso de las Dignas a la presencia femenina, su ausencia hubiera sido mayor.

CONFERENCIA REGIONAL

« MUJER Y RECONSTRUCCION POST CONFLICTO »

Las enseñanzas de los desastres humanos en Centroamérica, las migraciones forzadas producto de las guerras, el refugio, el retorno, y las repoblaciones..., las brechas que persisten para alcanzar la equidad y el ejercicio de los derechos de las mujeres.



El lunes 21 de febrero 2000 y con la participación exclusiva de representantes del Movimiento de mujeres de la región, se discutirá sobre las estrategias de incidencia política que desde el movimiento de mujeres podemos trabajar, para influir en el diseño de políticas en instituciones que atiendan estas realidades.

El martes 22 de febrero 2000 y en una invitación abierta, se llevará a cabo la Conferencia Pública con la participación de representantes de instituciones internacionales y nacionales.

La Asociación de mujeres por la dignidad y la vida, LAS DIGNAS, organiza para este 21 y 22 de Febrero del año 2000, una Conferencia Regional en torno al tema "Mujeres, reconstrucción y post conflicto". El objetivo de las jornadas de trabajo será el de socializar las conclusiones y recomendaciones de tres estudios sobre el impacto de la migración forzada, el refugio y los procesos de repoblación posteriores al conflicto en Centro América, con el fin de contribuir al establecimiento de políticas y medidas encaminadas a promover la equidad y el ejercicio de los derechos socioeconómicos, civiles y políticos de la población femenina.

Esta conferencia forma parte del programa «Promoción de Mujeres en Desarrollo (PROWID) que se ha llevado a cabo desde el ICRW y el Centro para Actividades en Desarrollo y Población (CEDPA).

Los estudios que se socializarán son: " Las mujeres refugiadas y retornadas en Guatemala: desafíos y enseñanzas del refugio y la reintegración", realizado por Carolina Cabarrus, Ligia Gonzalez, Dorotea Gomez (Consejería de Proyectos de Guatemala). "El conflicto, género y la reintegración: un análisis de la encuesta de hogares de propósitos múltiples de 1988 y 1992" realizado por Sarah Gammage y Jorge Fernández Gómez. " Las mujeres refugiadas y retornadas. Las habilidades adquiridas en el exilio y su aplicación a los tiempos de paz" realizado por Norma Vazquez (Las Dignas).

Asistirán como comentaristas: Mercedes Oliveira (Chiapas - México), Ana Grace Cabrera (Guatemala), Roberto Rubio (El Salvador), Kay Andrade (Estadounidense), Candelaria Navas(El Salvador),Clara Murguialday (País Vasco).

Esta Edición consta de 500 ejemplares
que se terminaron de imprimir en marzo del 2000
en Imprenta Criterio
San Salvador, El Salvador, C.A.



Si estás interesada/o en colaborar con la venta de bonos para construir el Memorial a las víctimas civiles de violaciones a los Derechos Humanos, o quieres comprar tu bono, pónete en contacto con Raquel Cañas. Su teléfono de contacto es: (503) 282-4756 Si no se encuentra en ese momento déjale tu nombre y tu teléfono y ella te corresponderá.

Hay bonos de \$ 5, 10, 15, 25, 50 y 100 Colones.

¡Entre todas y todos lo lograremos!

Si estoy
en tu memoria
soy parte de
la historia

Niños Desapareci

Planatorio público, provincia de A. Peten

BUSCA

SOME OF THE CHILD
OUR PAST: MUF
ABDUCTIO

Porque AMO LA VIDA

*No me hable de olvido
No me diga que no fui torturada
No ose decir que a mi mamá desaparecida
tengo que olvidar
Ni se le ocurra pretender
que no vimos lo que vimos
que no sufrimos lo que sufrimos
que vivamos el hoy
como que no hubiera existido ayer.*

*Mejor...
Pongámosle luz a lo que pasó
para que nunca más vuelva a pasar
Ayúdenme a que duerma tranquila
y díganme donde está mi mamá
Construyamos un mañana
libre de fantasmas del pasado.*

*Porque amo la vida
quiero construirla
con Verdad
y con Justicia*

Ma Julia Hernández
El Salvador

Eliza